

# Informe Regional 2015

Estadísticas sobre Seguridad  
y Salud en el Trabajo



Superintendencia  
de Seguridad  
Social

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines no comerciales,  
por cualquier medio o procedimiento, siempre que se incluya  
la cita bibliográfica de este documento.

Santiago, julio de 2016.

# Contenidos

Resumen ejecutivo .....	4
1. Cobertura .....	6
2. Accidentes del trabajo .....	7
3. Accidentes de trayecto .....	12
4. Accidentes laborales fatales .....	15
5. Enfermedades profesionales .....	17
6. Infografía Regional .....	21

## Listado de abreviaciones

ACHS: Asociación Chilena de Seguridad
DIEP: Denuncia Individual de Enfermedad Profesional
DIAT: Denuncia Individual de Accidente del Trabajo
EGA: Electricidad, Gas y Agua
INE: Instituto Nacional de Estadísticas
IPC: Índice de Precios al Consumidor
ISL: Instituto de Seguridad Laboral
IST: Instituto de Seguridad del Trabajo
MUSEG: Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción
NENE: Nueva Encuesta Nacional de Empleo del INE
RALF: Registro de Accidentes Laborales Fatales
RR: Riesgo Relativo
SISESAT: Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo
SUSESO: Superintendencia de Seguridad Social
Veh.: Vehículo

# RESUMEN EJECUTIVO

## Cobertura

- A nivel nacional, durante 2015 un 70% de los trabajadores ocupados fue protegido por el seguro de la Ley N°16.744. La práctica de incluir a muchos de los trabajadores de regiones en los registros de las empresas matrices con sede en la región Metropolitana hace que esta última tenga un 104% de trabajadores protegidos, mientras que en promedio las demás regiones alcanzan un 47% de cobertura.
- Estas proporciones se han mantenido estables desde 2011, lo que indica que no se han producido aumentos importantes en cobertura en los últimos años, ni en la región Metropolitana ni en las demás regiones.

## Accidentes del Trabajo

- Del total de 180.036 accidentes del trabajo ocurridos en 2015, siendo las regiones Metropolitana, de Valparaíso y Bío Bío donde se concentraron la mayor cantidad de accidentes.
- Se observa que las regiones con las mayores tasas de accidentes del trabajo en 2015 fueron Magallanes (5,0), Valparaíso (5,0) y Arica y Parinacota (4,9), mientras que Atacama (3,1), Antofagasta (3,2) y Coquimbo (3,2) registraron las menores tasas.
- A nivel nacional el número de accidentes del trabajo disminuyó 4% en 2015 respecto al año 2014. Sin embargo, esta reducción corresponde en gran medida a la disminución observada en la región Metropolitana (12% en 2015). En todas las demás regiones del país se experimentó un crecimiento en 2015.
- A pesar de que la tasa de accidentes del trabajo a nivel nacional descendió desde 4,0 accidentes del trabajo cada 100 trabajadores protegidos a 3,7, en 2015 sólo hubo tres regiones que disminuyeron sus tasas de accidentes del trabajo (Metropolitana, Los Ríos y Los Lagos).
- Mientras que la tasa de accidentes en la región Metropolitana mantiene una trayectoria descendente desde 2011, la tasa de accidentes en las demás regiones aumentó en 2015, y superó por primera vez la tasa de la región Metropolitana (desde 2011).

▪ Destaca la incidencia de los accidentes en el sector Agricultura y Pesca en las regiones de O'Higgins (41%), Aysén (36%) y Maule (28%). Además, existe una alta participación de los accidentes en el sector Comercio en las regiones de Magallanes (26%) y Tarapacá (20%), de Construcción en La Araucanía (21%) y Tarapacá (21%), de la Minería en Atacama (8%), Servicios en Arica y Parinacota (39%) y Antofagasta (38%), y de Transporte en la región de Valparaíso (13%).

▪ La tasa de accidentes en el sector Transporte es mayor en la región Metropolitana que en el resto de las regiones.

## Accidentes de Trayecto

- La región Metropolitana representó en 2015 el 72% de todos los accidentes de trayecto, mientras que el conjunto de las demás regiones sólo representa 28%.
- Mientras que la tasa de accidentes de trayecto en las regiones alcanza 0,85 accidentes cada 100 trabajadores protegidos, en la región Metropolitana existieron en 2015 1,23 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos (la tasa nacional fue de 1,09). Las regiones con las mayores tasas de accidentes de trayecto en 2015 fueron la región de Magallanes (1,27), Metropolitana (1,23), Valparaíso (1,22) y Arica y Parinacota (1,12).
- Las regiones -sin considerar la Metropolitana- tuvieron alzas mayores en la cantidad de accidentes de trayecto: 30% en 2015, mientras que en la región Metropolitana este aumento alcanzó sólo un 4%. Las regiones en donde más crece la cantidad de accidentes de trayecto fueron Atacama (76%), Magallanes (75%), Arica y Parinacota (64%) y Tarapacá (56%).
- La región Metropolitana ha mantenido tasas altas de accidentes de trayecto en los últimos años, mientras que en Valparaíso y Magallanes se observa un aumento importante de la tasa de accidentes de trayecto en 2015.



- A nivel nacional, en los años 2011-2015, el 47% de los accidentes de trayecto están asociados al sector Servicios y 18% al Comercio. En las regiones, sin considerar la Metropolitana, tienen importancia los accidentes de trayecto en el sector de Agricultura y Pesca (11% de los accidentes de este tipo). Los accidentes de trayecto en este sector tienen un impacto especialmente importante en algunas regiones del país: O'Higgins (25%), Aysén (21%), Los Ríos (20%), Los Lagos (20%) y Maule (19%).

- Las tasas de accidentes de trayecto sin considerar la Región Metropolitana son menores que la tasa nacional de accidentes de trayecto, en todos los sectores económicos con la excepción de Agricultura y Pesca, EGA y Minería. Esto se debe a las mayores tasas de accidentes de trayecto que presenta la región Metropolitana.

### Accidentes Fatales

- Un 24% de los accidentes fatales del trabajo ocurrió en la región Metropolitana (60 accidentes fatales), 9% en Antofagasta (23 fatalidades), 9% en Bío Bío (22 fatalidades), 8% en Valparaíso (19 fatalidades) y 8% en La Araucanía (19 fatalidades). A diferencia de lo que se observa en los accidentes del trabajo, la mayoría de los accidentes fatales del trabajo ocurrieron en las regiones (76%).

- Respecto de los accidentes fatales de trayecto, 41% ocurrió en la región Metropolitana (67 accidentes fatales), 9% en la región de Valparaíso (15 fatalidades) y 24% en el conjunto de las regiones de O'Higgins, Maule y Bío Bío (13 fatalidades en cada región).

- Los mayores índices de letalidad de accidentes del trabajo corresponden a Atacama (746,8), Aysén (685,3), Antofagasta (654,1) y Tarapacá (404,2). Se observa una diferencia en la letalidad de los accidentes del trabajo de la región Metropolitana (38,4) en relación al resto de las regiones (218,4).

- Las regiones con los mayores índices de letalidad en accidentes de trayecto son Antofagasta (1.381,1), Los Ríos (1.082,5), Maule (1.078,9), Atacama (1.019,4) y O'Higgins (882,1), mientras que el menor índice de letalidad de los accidentes de trayecto se encuentra en la región de Magallanes (70,5).

### Enfermedades Profesionales

- La mayoría de las enfermedades profesionales diagnosticadas durante el 2015 se concentraron en las regiones Metropolitana (48%), de Los Lagos (11%), Valparaíso y Bío Bío (8% cada una).

- Durante 2015 las regiones con las mayores tasas de enfermedades profesionales correspondieron a Los Lagos (0,40 enfermedades profesionales diagnosticadas cada 100 trabajadores protegidos), Aysén (0,38), Los Ríos (0,34), Atacama (0,30), Magallanes (0,25) y Arica y Parinacota (0,23)

- Se observa un grupo de regiones con altas tasas de enfermedades profesionales: Los Lagos, Aysén, Magallanes, Los Ríos (en la zona Sur) y en menor medida Atacama.

- Se observa un impacto importante de las enfermedades profesionales en Agricultura y Pesca en las regiones de Aysén (55% del total de enfermedades profesionales diagnosticadas en la región), Valparaíso (27%) y Los Lagos (22%). Por otro lado, las enfermedades profesionales asociadas a Industria tuvieron una presencia importante en las regiones de O'Higgins (52%), Los Ríos (48%), Magallanes (38%) y Los Lagos (30%). También es importante la presencia de enfermedades profesionales ligadas a la Construcción en la región de Antofagasta (21%) y asociadas al Comercio en la región de Coquimbo (24%). Las enfermedades asociadas a la Minería tienen un impacto mayor en las regiones del Norte del país: Atacama (11%), Antofagasta (8%), Tarapacá (7%), aunque también son importantes comparativamente en la región de Aysén (4%).

- A nivel nacional, un 25% de las denuncias por enfermedades profesionales recibidas en Mutualidades fueron calificadas efectivamente como enfermedad laboral: en la región Metropolitana sólo un 20% de las denuncias obtuvo calificación laboral, mientras que en las demás regiones este valor alcanzó 30%. Destacan Los Lagos (39%) y Atacama (37%) con alta proporción de denuncias calificadas como laborales.

- En la región Metropolitana 32% de las enfermedades laborales correspondieron a trastornos musculoesqueléticos y 30% a salud mental. Existe además una mayor proporción de enfermedades dermatológicas (14%). En las regiones, predominan las enfermedades del músculo esquelético (48%) por sobre las de salud mental (20%).

# A. SÍNTESIS REGIONAL COMPARADA

## 1. Cobertura

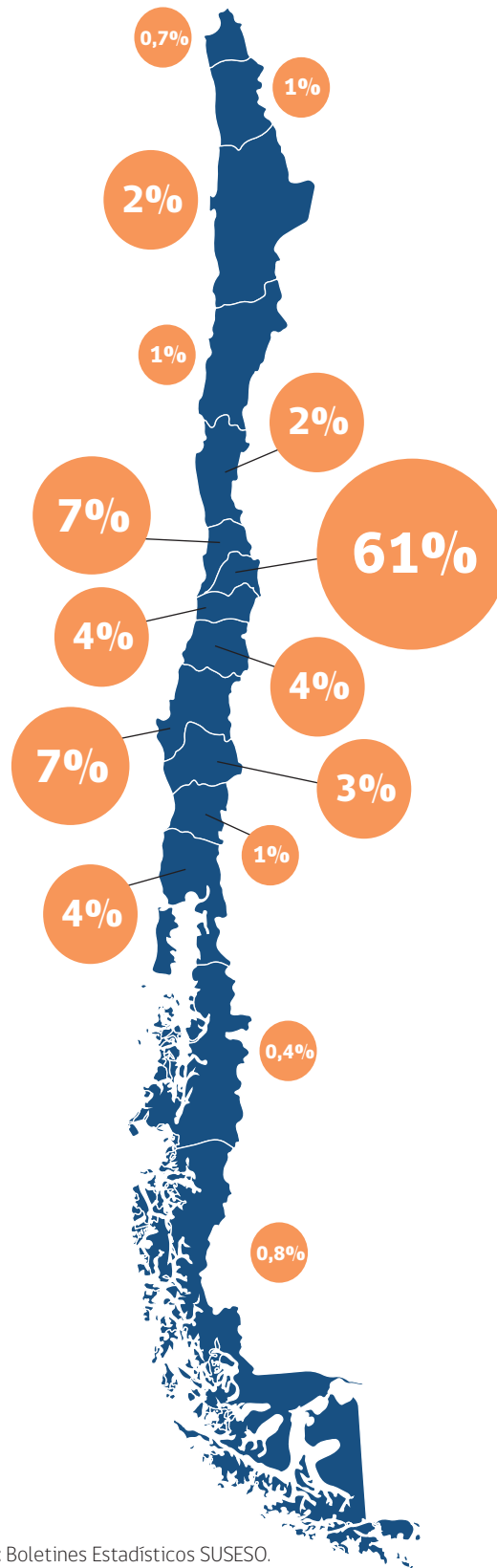
Durante 2015 un total de 5.647.982 trabajadores estuvieron protegidos por el seguro de la Ley N°16.744<sup>1</sup>. La mayoría de estos se concentró en la región Metropolitana (61%), Bío Bío y Valparaíso (7% en ambos casos) (Figura 1.1). A nivel nacional, estos trabajadores representaron un 70% del total de trabajadores ocupados en 2015 (Figura 1.2).

Llama la atención la diferencia en la cobertura del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales al comparar la región Metropolitana con el resto de las regiones<sup>2</sup>: la región Metropolitana tiene una cantidad mayor de trabajadores protegidos que el total de ocupados en el año 2015 (cobertura de 104%), mientras que las demás regiones en conjunto alcanzaron 47% de cobertura. Estas diferencias se deben a que trabajadores que se desempeñan en regiones aparecen asociados a las matrices de sus empresas, con domicilio en la Región Metropolitana, lo que altera la comparación. Por otro lado, en los últimos años la proporción de trabajadores protegidos en las regiones y en la RM se ha mantenido estable (Figura 1.3)

Respecto de la participación de los diferentes administradores (Figura 1.4), se aprecia que a nivel nacional ACHS (42%) y MUSEG (34%) representaron en 2015 la mayor proporción de trabajadores protegidos, seguidas por el ISL (14%) e IST (10%). Al analizar la participación de los organismos administradores a nivel regional se observa que el IST tiene una presencia importante en las regiones de Valparaíso (50% de los protegidos) y Magallanes (31%), mientras que el ISL es la segunda administradora en importancia en las regiones de Tarapacá (32% de los protegidos), Arica y Parinacota (28%) y Valparaíso (19%). Se observa que la participación del IST e ISL es mayor en proporción en el conjunto de las regiones -sin considerar la Metropolitana- (31% y 21%, respectivamente) que en la región Metropolitana, donde ACHS y MUSEG tienen una representación mayor (47% y 36%, respectivamente).

Figura 1.1

Proporción de trabajadores protegidos según Región. Mutualidades e ISL, 2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

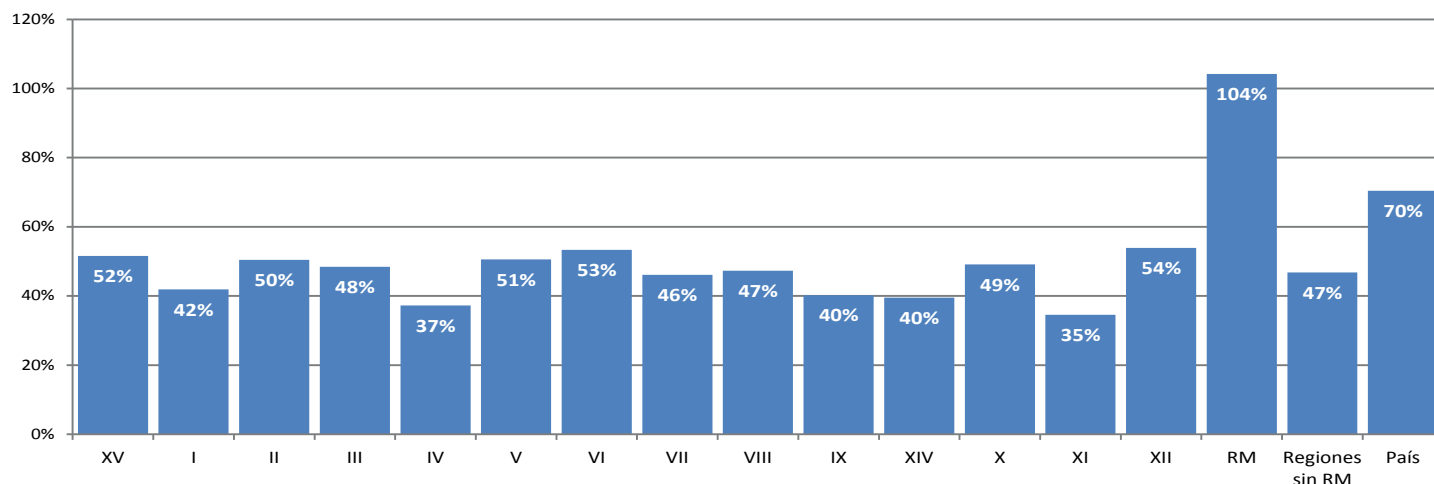
<sup>1</sup> Considera a trabajadores protegidos en Mutualidades y trabajadores cotizantes en el ISL.

<sup>2</sup> En este informe se utiliza la categoría "Regiones sin RM" para referirse al conjunto de regiones del país con la excepción de la Región Metropolitana. Se utiliza esta comparación debido a que la magnitud de la región Metropolitana afecta en forma determinante los promedios nacionales de cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales.

**Figura 1.2**

Proporción de trabajadores protegidos y Región (% del total de ocupados). Mutualidades e ISL, 2015.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

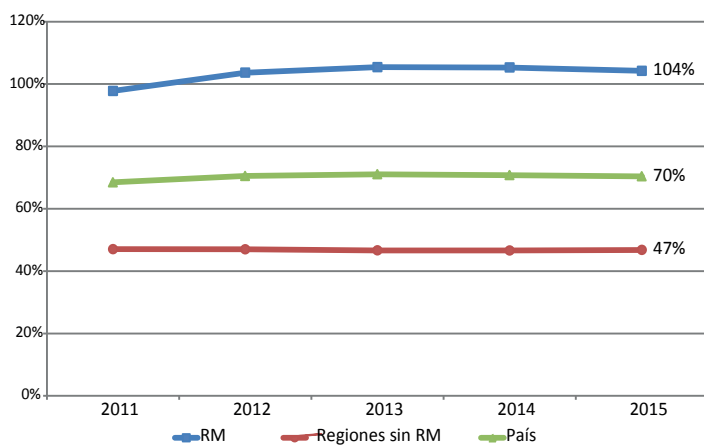


**Figura 1.3**

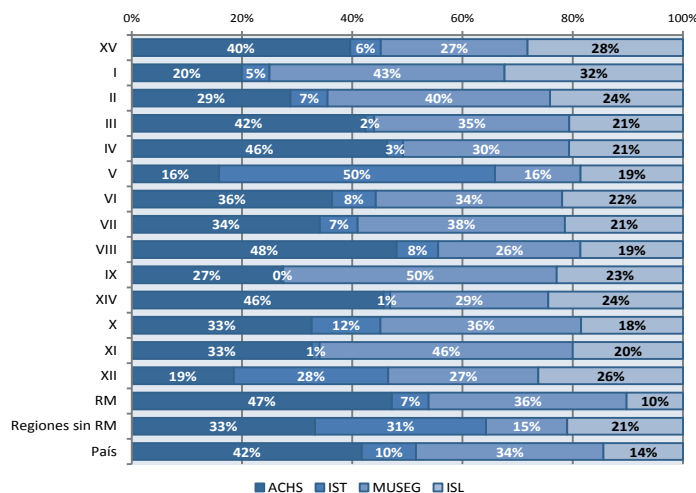
Evolución de la proporción de trabajadores protegidos, Región Metropolitana y Regiones (% del total de ocupados). Mutualidades e ISL, 2011-2015.

**Figura 1.4**

Distribución de trabajadores según organismo administrador y región. Mutualidades e ISL, 2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

## 2. Accidentes del Trabajo

Del total de 180.036 accidentes del trabajo ocurridos en 2015, la mayoría se concentró en las regiones Metropolitanas (107.430), de Valparaíso (16.441) y Bío Bío (11.120) (Figura 2.1 y Figura 2.2). El conjunto de las regiones (sin la Metropolitana) representó el 40% de los accidentes del trabajo (72.606) mientras que la región Metropolitana aportó el 60% restante (Figura 2.2). En cuanto a las tasas de accidentes del trabajo, se observa que son más altas en las regiones (4,2) que en la región Metropolitana. Durante 2015 Magallanes (5,0), Valparaíso (5,0) y Arica y Parinacota (4,9) fueron las regiones con las mayores tasas de accidentes del trabajo, mientras que Atacama (3,1), Antofagasta (3,2) y Coquimbo (3,2) registraron las menores tasas.

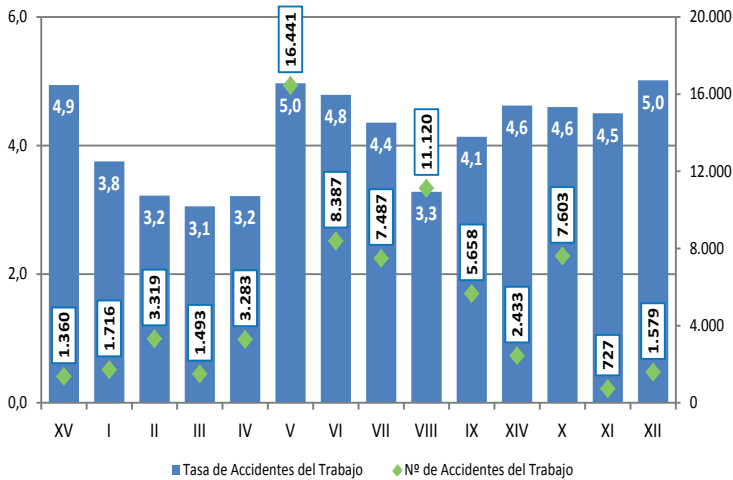
A pesar que la tasa de accidentabilidad es el indicador correcto para evaluar los cambios de siniestralidad entre un periodo y otro, ya que considera la población expuesta a este tipo de eventos, este indicador se

puede ver afectado por la mayor representatividad de los trabajadores protegidos en la Región Metropolitana como se mencionó en la sección precedente. Debido a lo anterior, también se analiza el número de accidentes del trabajo en regiones.

Al comparar la incidencia de accidentes del trabajo en 2014 y 2015 (Figura 2.3) se aprecia que a nivel nacional estos disminuyeron un 4%. Sin embargo, esta reducción corresponde en gran medida a la situación de la región Metropolitana, que disminuyó sus accidentes del trabajo en un 12% en 2015 (en comparación a 2014). En todas las demás regiones del país se experimentó un crecimiento en los accidentes del trabajo en 2015, registrándose los mayores aumentos porcentuales en las regiones de Tarapacá (34%), Antofagasta (33%), Aysén (33%), Atacama (32%) y Arica y Parinacota (23%). Por otro lado, en el conjunto de las regiones se observó un aumento de 10% de los accidentes del trabajo en 2015.

**Figura 2.1**

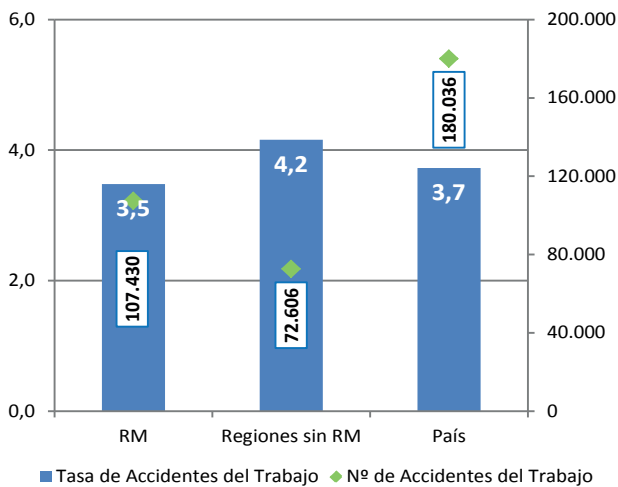
Número y Tasa de Accidentes del Trabajo según Regiones (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, 2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 2.2**

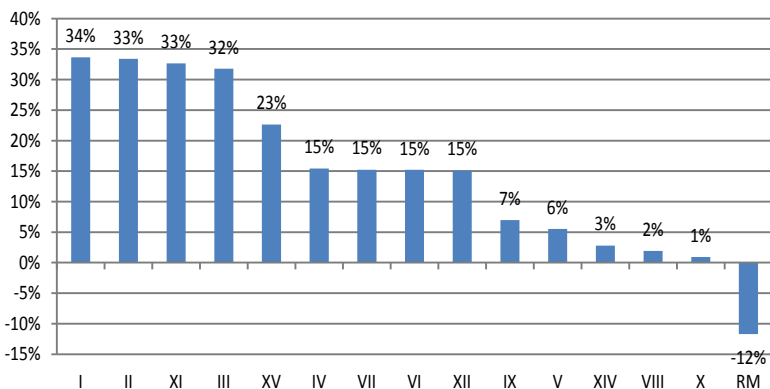
Número y Tasa de Accidentes del Trabajo, comparación RM y Regiones (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, 2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 2.3**

Evolución anual de los Accidentes del Trabajo. Mutualidades 2014-2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

Teniendo en consideración el tema de la mayor representatividad de la Región Metropolitana en los trabajadores protegidos, es posible comparar la evolución en el tiempo de este indicador por región<sup>3</sup>, asumiendo que la práctica de asociar a los trabajadores a la casa matriz se mantiene en el tiempo. La Figura 2.4 muestra las tasas de accidentes del trabajo según región para el año 2014, 2015 y una tasa agregada compuesta por todos los accidentes ocurridos en el periodo 2011-2013. Se puede observar que las tasas agregadas 2011-2013 de accidentes tienden a ser menores en las regiones de Atacama, Antofagasta, Tarapacá y Coquimbo (entre 2,7 y 3,4 accidentes cada 100 trabajadores protegidos), y que en el mismo periodo las tasas de accidentes del trabajo son mayores en la región Metropolitana (5,0) que en las demás regiones (4,6).

Respecto de las diferencias entre 2014 y 2015, mientras que la tasa de accidentes del trabajo a nivel nacional descendió desde 4,0 accidentes del trabajo cada 100 trabajadores protegidos a 3,7 en 2015, sólo hubo tres regiones que disminuyeron sus tasas de accidentes del trabajo (Metropolitana, Los Ríos y Los Lagos) y una se mantuvo estable (Bío Bío). Las demás regiones aumentaron sus tasas de accidentes en 2015, especialmente en Aysén, Tarapacá, Arica y Parinacota, Antofagasta y Atacama.

En el conjunto de regiones (sin considerar a la Metropolitana) se aprecia un aumento en la tasa de accidentes del trabajo desde 3,9 en 2014 a 4,2 accidentes cada 100 trabajadores en 2015. Al observar la evolución de las tasas de accidentes del trabajo, comparando la región Metropolitana con las demás regiones (Figura 2.5) se aprecia que mientras que la tasa de accidentes en la región Metropolitana mantiene una trayectoria descendente desde 2011, la tasa de accidentes en las demás regiones aumenta en 2015, y supera por primera vez la tasa de la región Metropolitana (desde 2011).

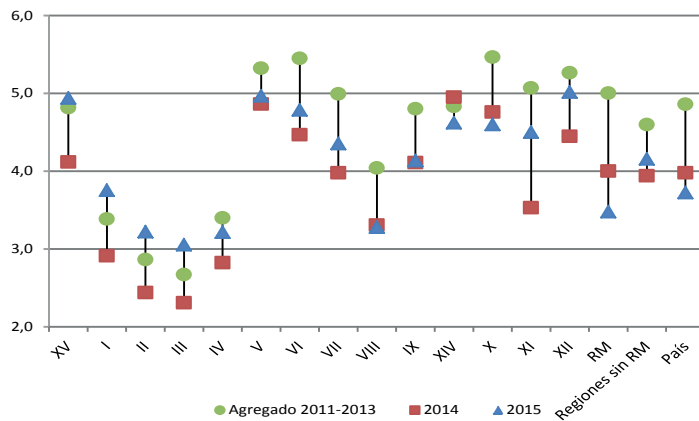
Respecto de la distinción según área económica (Figura 2.6) si consideramos el periodo agregado 2011-2015, a nivel nacional la mayoría de los accidentes del trabajo ocurrieron en los sectores Servicios (29%), Comercio (19%), Industria (17%) y Construcción (14%). Se observa que en las regiones un 20% de los accidentes del trabajo corresponden al sector Agricultura y Pesca, mientras que en la región Metropolitana estos sólo corresponden al 4%. Por otro lado, en la región Metropolitana hay una mayor incidencia de accidentes del trabajo en los sectores de Servicios (31%) y Comercio (22%), a diferencia de lo que ocurre en las regiones (26% y 14%, respectivamente).

<sup>3</sup> Un factor adicional que sesga la comparación entre regiones son las diferentes estructuras productivas de las regiones, ya que el riesgo de accidentes es heterogéneo según área económica en que se desempeñan los trabajadores. Al igual que en versiones anteriores de este documento, el Recuadro 1 realiza un análisis de las tasas de accidentes del trabajo considerando el efecto del perfil económico de las regiones. El Recuadro 2 incorpora un análisis similar para las tasas de Enfermedades Profesionales diagnosticadas en los años 2014 y 2015.



**Figura 2.4**

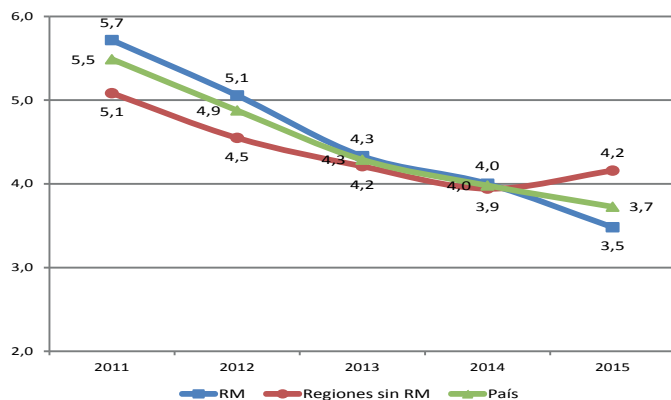
Evolución de la Tasa de Accidentes del Trabajo según Región (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, agregado 2011-2013, 2014 y 2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 2.5**

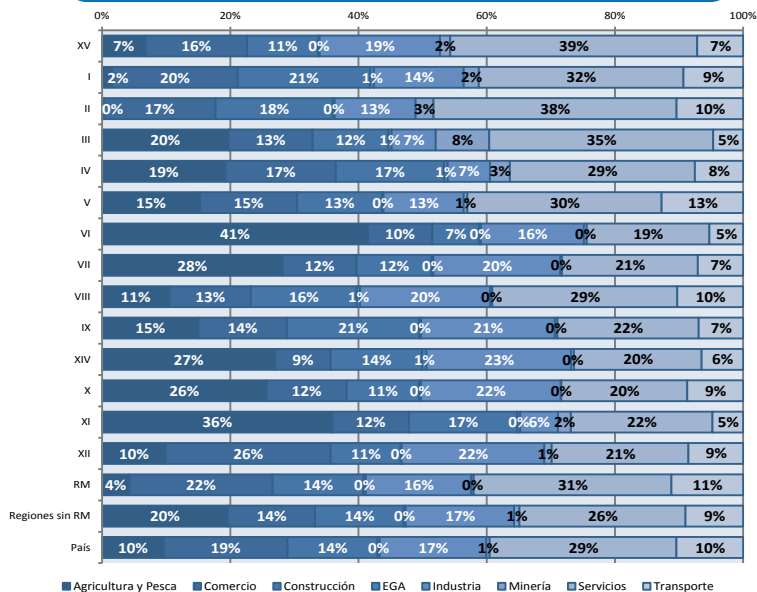
Evolución de la Tasa de Accidentes del Trabajo, Región Metropolitana y Regiones (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, 2011-2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 2.6**

Proporción de Accidentes del Trabajo según área económica y Región (% del total de Accidentes del Trabajo). Mutualidades, agregado 2011-2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

Al examinar la distribución de accidentes del trabajo según región, destaca la incidencia de los accidentes en el sector Agricultura y Pesca en las regiones de O'Higgins (41%), Aysén (36%) y Maule (28%). Además, existe una alta participación de los accidentes en el sector Comercio en las regiones de Magallanes (26%) y Tarapacá (20%), de Construcción en La Araucanía (21%) y Tarapacá (21%), de la Minería en Atacama (8%), Servicios en Arica y Parinacota (39%) y Antofagasta (38%), y de Transporte en la región de Valparaíso (13%).

Finalmente, comparamos las tasas de accidentes agregadas por sector económico para el periodo 2011-2015 (Figuras 2.7 y 2.8). A nivel nacional, las mayores tasas agregadas de accidentes en el periodo corresponden a los sectores Industria (6,4 accidentes por cada 100 trabajadores), Transporte (6,2) y Agricultura (5,6), mientras que las menores tasas corresponden a Minería (1,6 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores), EGA (2,3) y Servicios (3,1). No se observan diferencias importantes entre la región Metropolitana y el resto de las regiones, excepto en Transportes, donde las tasas de accidentes del trabajo son mayores en la región Metropolitana.

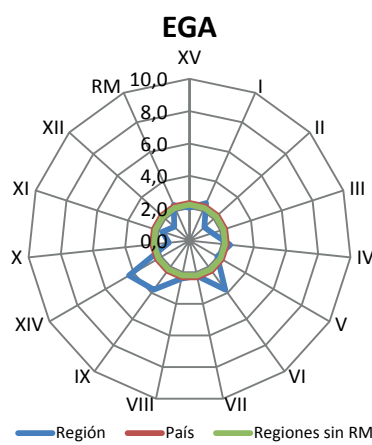
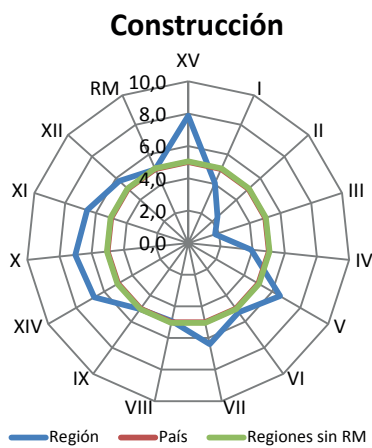
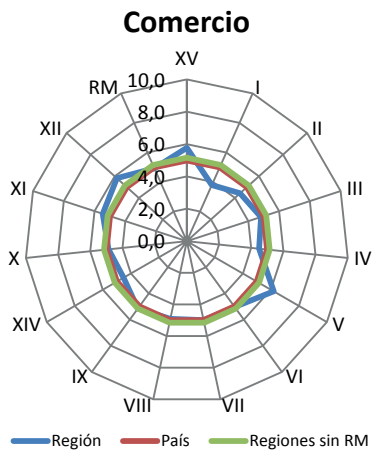
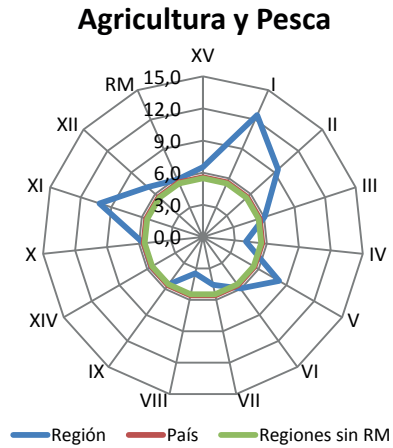
En el sector Agricultura y Pesca destacan las altas tasas de accidentes en las regiones de Tarapacá (12,5), Aysén (10,1), Antofagasta (9,4) y Valparaíso (8,2). Por otro lado, en Construcción se observan bajas tasas de accidentes en las regiones de Atacama (1,7), Antofagasta (2,4) y Coquimbo (3,9), y altas tasas en Arica y Parinacota (7,9), Los Lagos (7,0) y Los Ríos (6,7).

En EGA las mayores tasas de accidentes se encuentran en las regiones de Los Ríos (4,3) y O'Higgins y La Araucanía (3,7 en ambas), mientras que en el sector Industria las tasas de accidentes son bajas en la región de Atacama (2,7) y altas en la región de Los Ríos (9,1), La Araucanía (8,4) y Magallanes (7,9).

En Minería se observan tasas elevadas en todas las regiones de la zona centro sur del país desde Valparaíso hasta Los Lagos (con la excepción de la región Metropolitana), lo que puede estar asociado a la baja presencia de trabajadores en este sector (con la excepción de la región de O'Higgins). Finalmente, la región Metropolitana se asocia a altas tasas de accidentes del trabajo en el sector Transporte (7,0 accidentes cada 100 protegidos), mientras que las demás regiones tienen tasas menores, especialmente Atacama (1,9), Antofagasta (2,9) y Tarapacá (3,5).

**Figura 2.7**

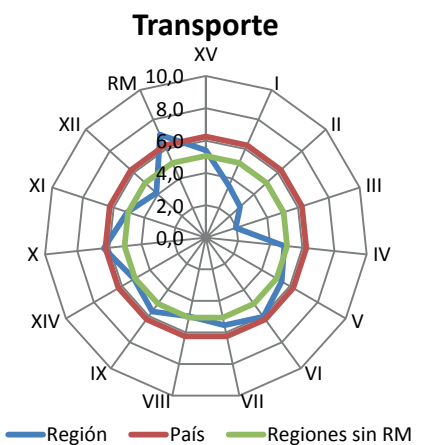
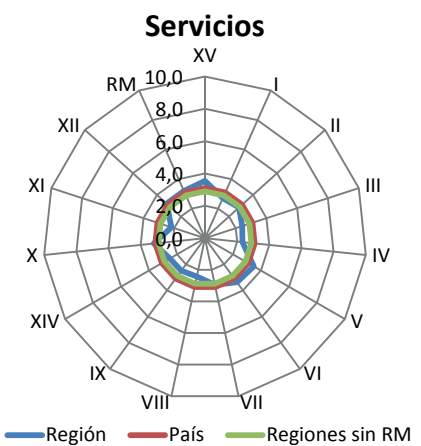
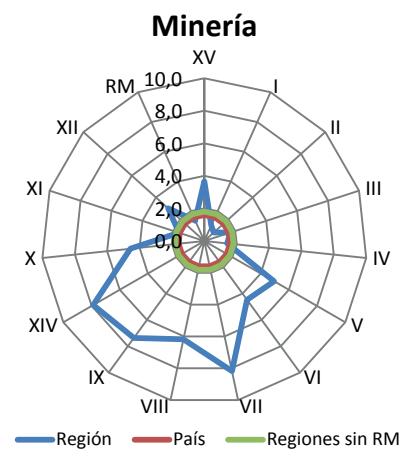
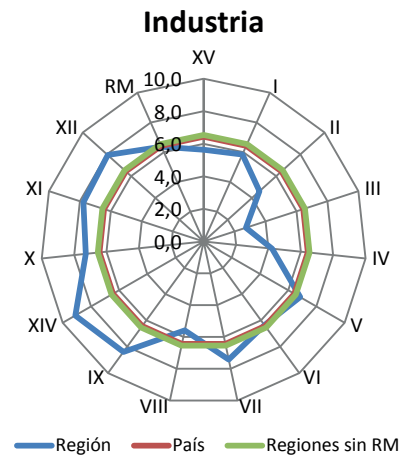
Tasa de Accidentes del Trabajo y Región, según área económica I: Agricultura, Comercio, Construcción, EGA (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, agregado 2011-2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 2.8**

Tasa de Accidentes del Trabajo y Región, según área económica II: Industria, Minería, Servicios, Transporte (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, agregado 2011-2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

## RECUADRO 1. Riesgo relativo regional de Accidentes del Trabajo en el año 2015 ajustado por actividad económica.

Una de las razones para la heterogeneidad regional que se observa en las tasas de accidentes del trabajo corresponde a las distintas estructuras productivas de las regiones. Aquellas regiones que tienen mayor cantidad de trabajadores en sectores de mayor riesgo deberían tener tasas de accidentes mayores, lo que dificulta las comparaciones regionales de tasas de accidentes: las diferencias, ¿se deben a características de los trabajadores y empresas de la región, o sólo representan el mayor riesgo de las actividades económicas que se desarrollan en un territorio en particular?.

Una solución a esta problemática consiste en utilizar indicadores que corrijan por la estructura productiva de las regiones. La Tabla R1.1 presenta las tasas crudas y ajustadas según estructura productiva de las regiones de Chile en 2015 (a través del método directo de estandarización). Se observa que la región de Tarapacá presenta un aumento de 66% en su tasa de accidentes, mientras que la región de Antofagasta tiene un aumento de 35% al ajustar su tasa por estructura productiva. También se observan aumentos en las regiones de Atacama (20%) y Aysén (10%). Esto indica que la estructura productiva juega un rol en las bajas tasas de accidentes de estas regiones (Tarapacá, Antofagasta y Atacama). En el caso de Aysén, se trata de una región con una tasa cruda por encima del promedio nacional, que al ajustar su tasa por estructura productiva la aumenta aún más. Las regiones de Coquimbo y Bío Bío también muestran aumentos en sus tasas al ajustar por estructura productiva (7% y 6% respectivamente).

Mientras, las regiones de O'Higgins, Los Lagos y Magallanes, disminuyen su tasa de accidentes al ajustar por las actividades económicas desarrolladas en su territorio.

En la Tabla R1.2 comparamos el riesgo relativo de sufrir un accidente del trabajo en las distintas regiones durante 2015. Para calcular este riesgo comparamos las tasas ajustadas por estructura productiva con las tasas a nivel nacional: de este modo, valores mayores a 1 significan que el riesgo de la región es superior al riesgo promedio del país, mientras que valores menores a 1 implican que los trabajadores de la región tienen un riesgo relativo menor. Un valor de 1 implica que el riesgo de los trabajadores de la región es el mismo que el riesgo de un trabajador promedio del país.

Se observa que al ajustar por la estructura productiva de la región, los trabajadores de Tarapacá (1,63), Arica y Parinacota (1,42), Valparaíso (1,35), y Aysén (1,31) presentan mayores riesgos relativos de sufrir accidentes mayores. Por otro lado, el riesgo es menor para los trabajadores de Coquimbo (0,93), Bío Bío (0,94), Metropolitana (0,95) y Atacama (0,98).

**Tabla R1.1**

Tasas de Accidentes del Trabajo crudas y estandarizadas por actividad económica (Tasa por cada 100 protegidos). Mutualidades, 2015.

	Protegidos	Tasa Cruda	Tasa Ajustada por Actividad Económica	Intervalo de Confianza (95%)	
Arica y Parinacota	27.525	4,9	5,4	5,1	5,7
Tarapacá	45.687	3,8	6,2	5,7	6,8
Antofagasta	102.980	3,2	4,4	3,9	4,9
Atacama	48.856	3,1	3,7	3,5	3,9
Coquimbo	102.066	3,2	3,4	3,3	3,6
Valparaíso	330.879	5,0	5,1	5,0	5,2
O'Higgins	175.145	4,8	4,4	4,3	4,6
Del Maule	171.882	4,4	4,4	4,3	4,6
Del Biobío	338.812	3,3	3,5	3,4	3,6
La Araucanía	136.808	4,1	4,1	4,0	4,2
Los Ríos	52.633	4,6	4,7	4,5	4,9
Los Lagos	165.272	4,6	4,4	4,3	4,5
Aysén	16.144	4,5	4,9	4,5	5,4
Magallanes	31.476	5,0	4,8	4,6	5,0
Metropolitana	3.086.324	3,5	3,5	3,5	3,5

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico SUSESO.

**Tabla R1.2**

Riesgo relativo de Accidentes del Trabajo ajustado por actividad económica en regiones. Mutualidades, 2015.

	Riesgo Relativo	Intervalo de Confianza (95%)	
Arica y Parinacota	1,42	1,41	1,43
Tarapacá	1,63	1,62	1,65
Antofagasta	1,16	1,15	1,18
Atacama	0,98	0,97	0,99
Coquimbo	0,93	0,92	0,94
Valparaíso	1,35	1,34	1,36
O'Higgins	1,18	1,17	1,20
Del Maule	1,18	1,17	1,20
Del Biobío	0,94	0,93	0,95
La Araucanía	1,09	1,08	1,10
Los Ríos	1,24	1,23	1,25
Los Lagos	1,17	1,16	1,18
Aysén	1,31	1,30	1,32
Magallanes	1,27	1,26	1,29
Metropolitana	0,95	0,94	0,96

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico SUSESO.

### 3. Accidentes de Trayecto

En 2015 se registraron 52.629 accidentes de trayecto, los que se concentraron principalmente en las regiones Metropolitana (37.820), de Valparaíso (4.035) y del Bío Bío (2.448) (Figura 3.1 y Figura 3.2). La región Metropolitana representó en 2015 el 72% de todos los accidentes de trayecto, mientras que el conjunto de las demás regiones sólo representa 28% de los accidentes de trayecto a nivel nacional: 14.809 accidentes, menos de un tercio del total país (Figura 3.2). En efecto, mientras que la tasa de accidentes de trayecto en las regiones alcanza 0,85 accidentes cada 100 trabajadores protegidos, en la región Metropolitana existieron en 2015 1,23 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos (la tasa nacional fue de 1,09).

La regiones con las mayores tasas de accidentes de trayecto en 2015 fueron la región de Magallanes (1,27), Metropolitana (1,23), Valparaíso (1,22) y Arica y Parinacota (1,12). En general las demás regiones tienen tasas de accidentes de trayecto similares en 2015, las que varían entre 0,61 (Atacama y Aysén) y 0,82 (Antofagasta y La Araucanía) accidentes de trayecto cada 100 trabajadores protegidos.

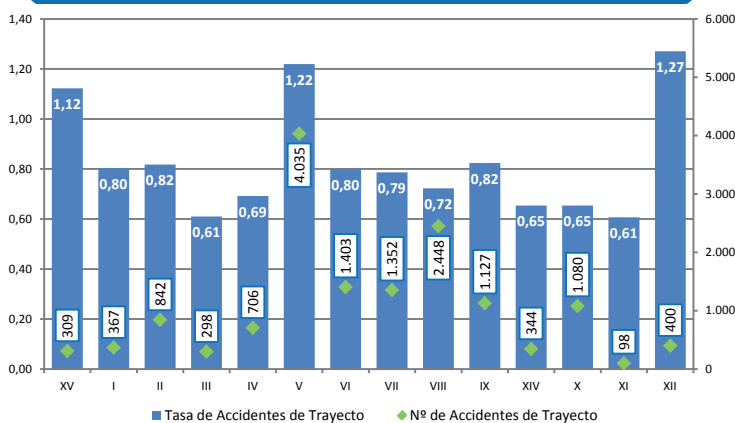
Respecto del crecimiento de los accidentes de trayecto (Figura 3.3), se observa que a nivel nacional estos crecieron 10% respecto de 2014, cuando se registraron 47.745 accidentes de trayecto a nivel nacional. La comparación regional muestra que las regiones tuvieron alzas mayores en la cantidad de accidentes de trayecto: durante 2015, el conjunto de las regiones aumentó en 30% la cantidad de accidentes de trayecto, mientras que en la región Metropolitana este aumento alcanzó sólo un 4%. A nivel nacional las regiones en donde se produjeron los mayores crecimientos en la cantidad de accidentes de trayecto fueron Atacama (76%), Magallanes (75%), Arica y Parinacota (64%) y Tarapacá (56%).

Al comparar las tasas de accidentes de trayecto agregadas para el periodo 2011-2013 (Figura 3.4), se aprecia que la región Metropolitana (1,35 accidentes de trayecto por cada 100 protegidos en 2011-2013), Valparaíso (1,05) y Magallanes (0,90) son las que muestran las mayores tasas agregadas. En el caso de la región Metropolitana, esta ha mantenido tasas altas de accidentes de trayecto en años anteriores. Sin embargo, en el caso de Valparaíso y Magallanes se observa un aumento importante de la tasa de accidentes de trayecto en 2015.

Debe destacarse que en 2015 aumentaron las tasas de accidentes de trayecto en todo el país, y que este aumento fue mayor en las regiones (de 0,68 en 2014 a 0,85 accidentes de trayecto por cada 100 protegidos en 2015) que en la región Metropolitana (de 1,19 en 2014 a 1,23 en 2015) (Figura 3.5). Esto representa un cambio en la trayectoria de las tasas de accidentes de trayecto, las que venían disminuyendo desde 2011.

**Figura 3.1**

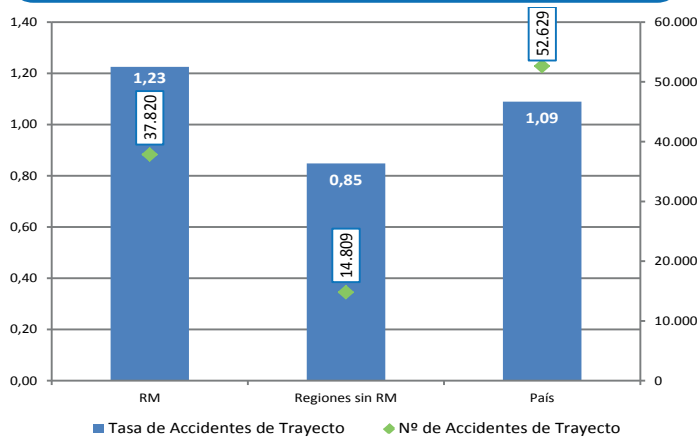
Número y Tasa de Accidentes de Trayecto según Región (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, 2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 3.2**

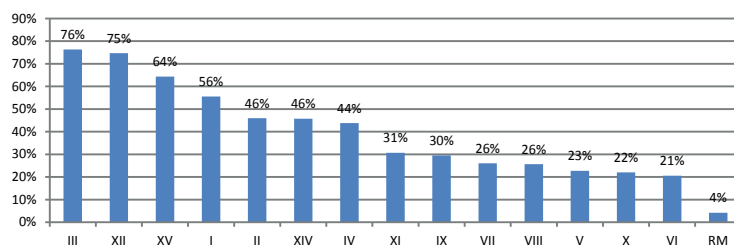
Número y Tasa de Accidentes de Trayecto, comparación RM y Regiones (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, 2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 3.3**

Evolución anual de los Accidentes de Trayecto. Mutualidades 2014-2015.



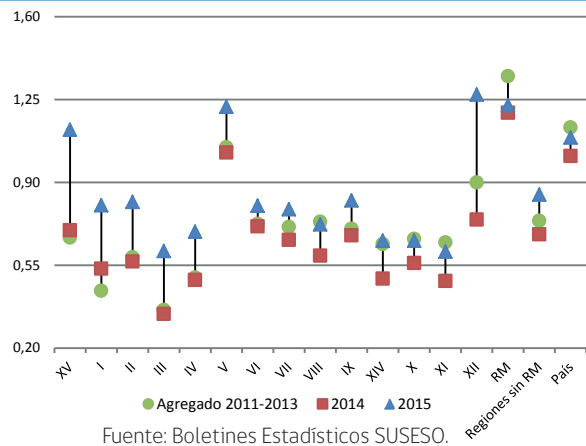
Fuente: Boletines estadísticos SUSESO.

4 Este análisis permite tener una visión del comportamiento de los accidentes de trayecto en el largo plazo.



**Figura 3.4**

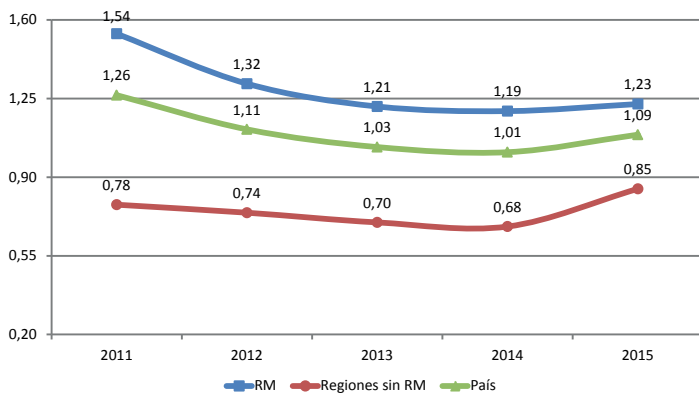
Evolución de la Tasa de Accidentes de Trayecto según Región (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, agregado 2011-2013, 2014 y 2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 3.5**

Evolución de la Tasa de Accidentes de Trayecto, Región Metropolitana y Regiones (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, 2011-2015.



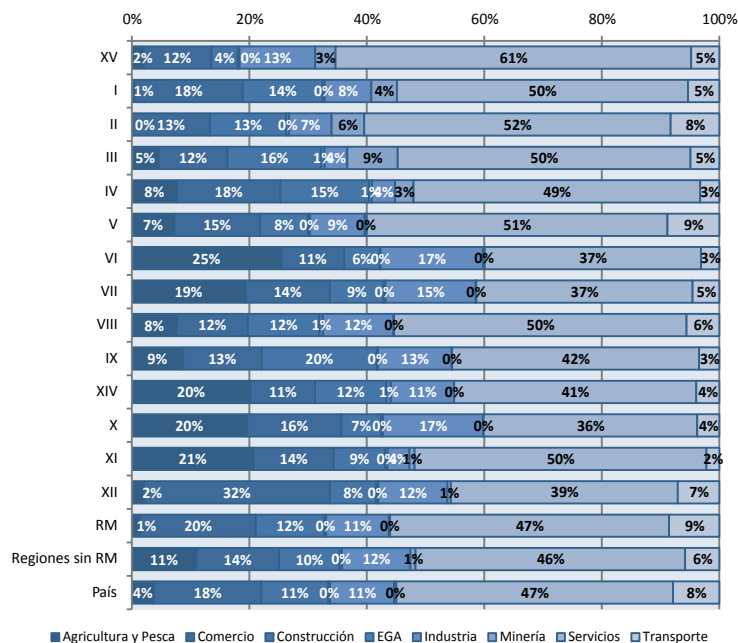
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

A nivel nacional, si se considera la información de accidentes de trayecto agregada para los años 2011-2015, se observa que el 47% de los accidentes de trayecto están asociados al sector Servicios y 18% al Comercio (Figura 3.6). Otros sectores económicos que tienen una participación importante del total de accidentes de trayecto a nivel nacional fueron Construcción (11%), Industria (11%) y Transporte (8%). En el caso de las regiones, se observa que la distribución es similar a la nacional, excepto por la importancia del sector de Agricultura y Pesca en los accidentes de trayecto, el que representa el 11% de los accidentes de este tipo en el conjunto de las regiones. Los accidentes de trayecto en este sector tienen un impacto especialmente importante en algunas regiones del país: O'Higgins (25%), Aysén (21%), Los Ríos (20%), Los Lagos (20%) y Maule (19%).

También destaca la importancia de los accidentes de trayecto en el sector Comercio en Magallanes (32%), en Construcción en La Araucanía (20%), en Industria en O'Higgins y Los Lagos (17% en ambas regiones), en Minería en las regiones del Norte Grande y Norte Chico, y Transporte en Valparaíso (9%).

**Figura 3.6**

Proporción de Accidentes de Trayecto según área económica y Región (% del total de Accidentes de Trayecto). Mutualidades, agregado 2011-2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

Al analizar las tasas agregadas de accidentes de trayecto para el periodo 2011- 2015 (Figuras 3.7 y 3.8) se observa que a nivel nacional las mayores tasas se encuentran en los sectores de Servicios (1,24), Comercio (1,17) y Transporte (1,17), mientras que los sectores con las tasas más bajas de accidentes de trayecto en el periodo corresponden a Minería (0,29), Agricultura y Pesca (0,54) y EGA (0,56). A nivel nacional la tasa agregada 2011-2015 de accidentes de trayecto para todos los sectores fue de 1,10 accidentes por cada 100 protegidos: en la región Metropolitana alcanzó 1,29 y en el conjunto de las regiones, 0,75. Además, se observa que las tasas de accidentes de trayecto (sin considerar la RM) son menores que la tasa nacional de accidentes de trayecto, en todos los sectores económicos con la excepción de Agricultura y Pesca, EGA y Minería. Esto se debe a las mayores tasas de accidentes de trayecto que presenta la región Metropolitana.

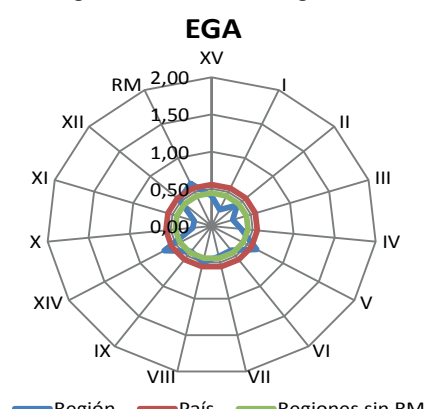
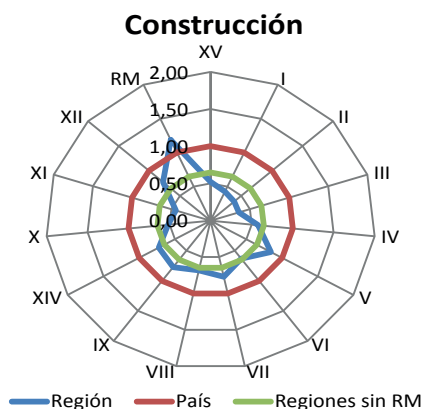
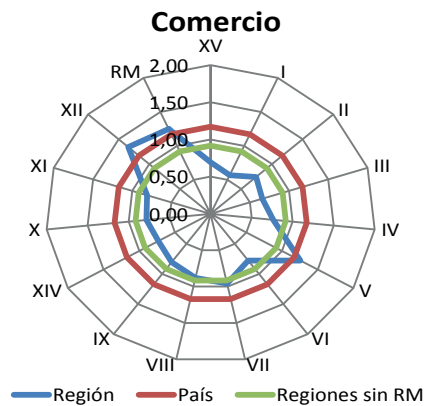
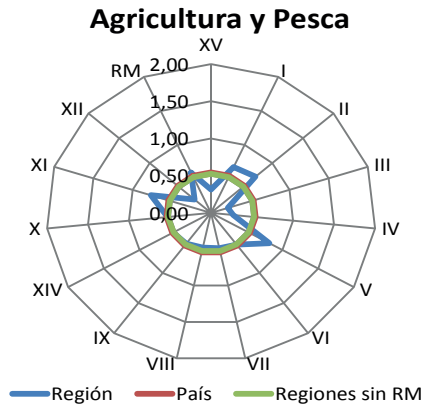
En Agricultura y Pesca las regiones con mayores tasas agregadas de accidentes de trayecto corresponden a Valparaíso (0,82), Aysén (0,77), Antofagasta (0,73) y Tarapacá (0,67), mientras que en Comercio se observan tasas altas de accidentes de trayecto en las regiones de Magallanes (1,34), Valparaíso (1,26) y Metropolitana (1,25). Estas últimas tres regiones son también las que tienen las mayores tasas de accidentes de trayecto en el sector Construcción.

En EGA existen tasas bajas en todos los sectores. Por otro lado, en Industria se registran tasas agregadas de accidentes bajas en las regiones de Atacama (0,23), Coquimbo (0,42), Tarapacá (0,53), Los Ríos (0,55) y Antofagasta (0,59). En Minería las mayores tasas se encuentran en las regiones de Arica y Parinacota (1,31), Valparaíso (0,62), Maule (0,61) y Los Lagos (0,51).

Finalmente, en los sectores de Servicios y Transporte se aprecian elevadas tasas de accidentes de trayecto en las regiones Metropolitana (1,42 en Servicios y 1,53 en Transporte) y de Valparaíso (1,24 en Servicios y 0,79 en Transporte). En general, se observa que tanto la región Metropolitana como la de Valparaíso destacan entre las regiones con mayores tasas agregadas de accidentes de trayecto en todos los sectores económicos analizados, lo que puede asociarse a su mayor densidad poblacional y consiguiente complejidad en los desplazamientos. A estas regiones también se puede agregar Magallanes, con tasas altas de accidentes de trayecto en distintos sectores económicos.

**Figura 3.7**

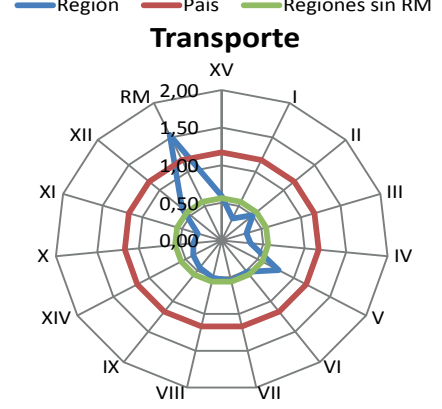
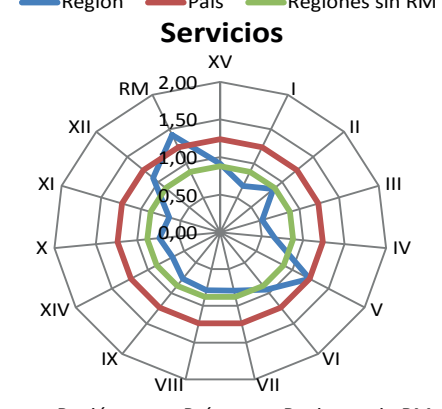
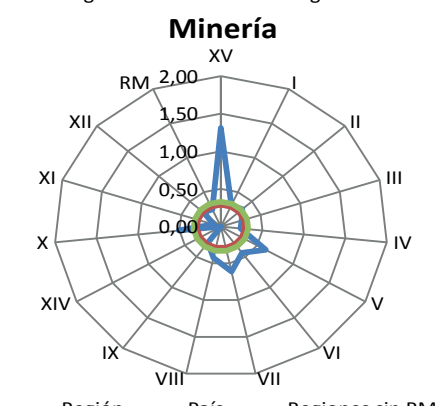
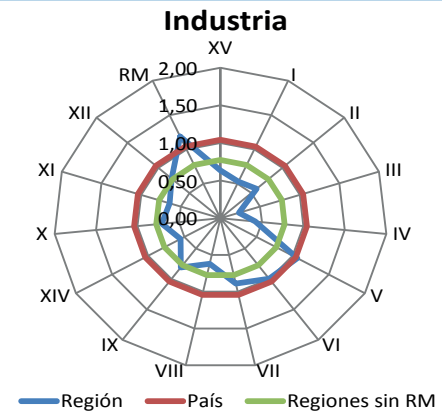
Tasa de Accidentes de Trayecto y Región, según área económica I: Agricultura, Comercio, Construcción, EGA (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, agregado 2011-2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 3.8**

Tasa de Accidentes de Trayecto y Región, según área económica II: Industria, Minería, Servicios, Transporte (Tasa por cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, agregado 2011-2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

## 4. Accidentes Fatales

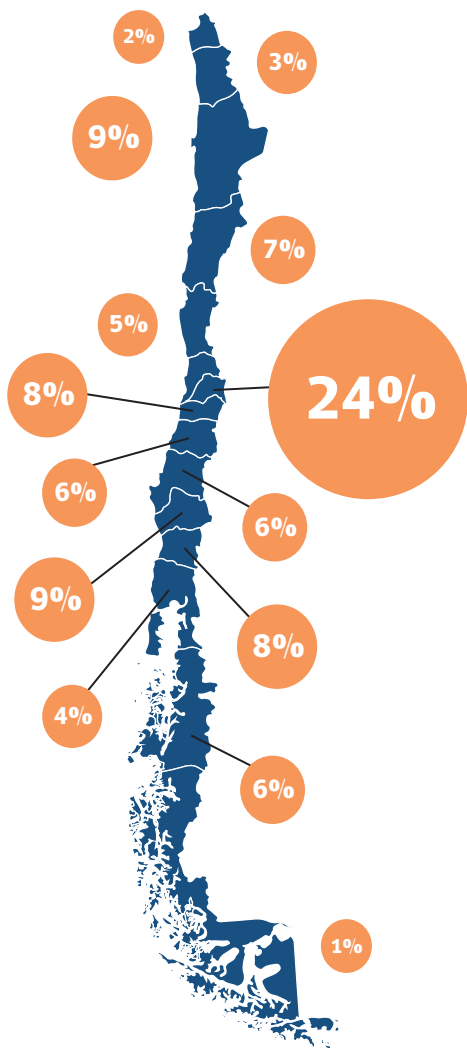
Durante 2015 se produjeron 414 accidentes laborales fatales, de los cuales 251 corresponden a accidentes fatales del trabajo y 163 a accidentes fatales de trayecto. Respecto de los accidentes fatales del trabajo (Figura 4.1) un 24% corresponde a la región Metropolitana (60 accidentes fatales), 9% a Antofagasta (23 fatalidades), 9% a Bío Bío (22 fatalidades), 8% a Valparaíso (19 fatalidades) y 8% a La Araucanía (19 fatalidades). A diferencia de lo que se observa en los accidentes del trabajo, la mayoría de los accidentes fatales del trabajo ocurrieron en las regiones: estas concentran el 76% de estos accidentes (191 fatalidades).

En cuanto a los accidentes fatales de trayecto (Figura 4.1) un 41% ocurrió en la región Metropolitana (67 accidentes fatales), 9% en la región de Valparaíso (15 fatalidades) y 24% en el conjunto de las regiones de O'Higgins, Maule y Bío Bío (13 fatalidades en cada región).

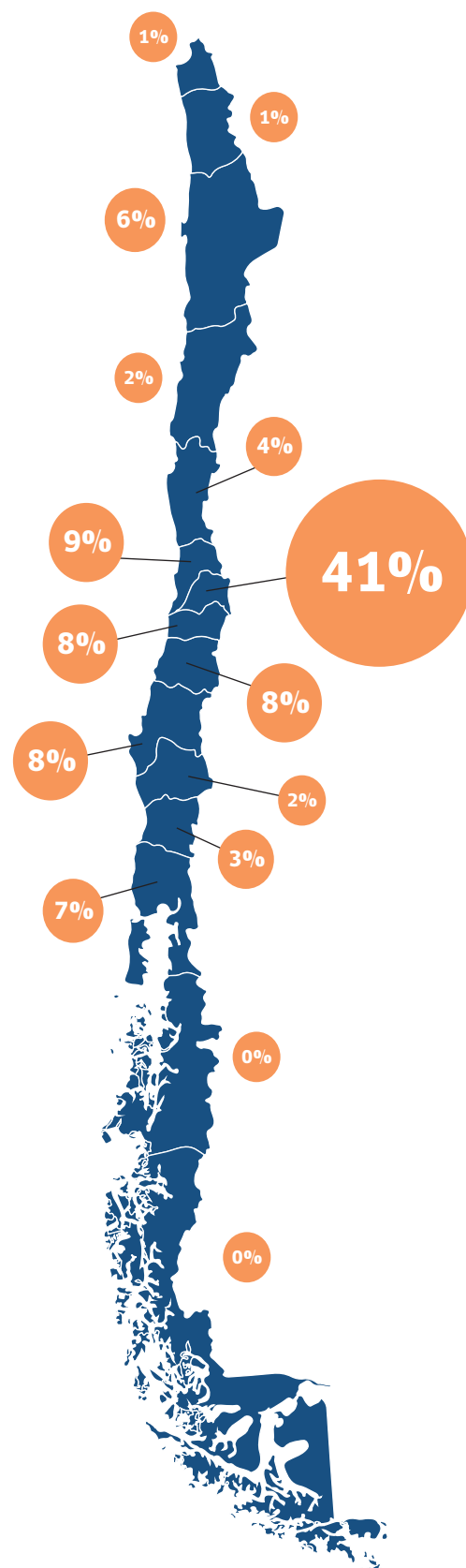
Figura 4.1

Proporción de Accidentes Fatales del Trabajo y Trayecto según Región. Mutualidades e ISL, 2015.

### Accidentes Fatales del Trabajo



### Accidentes Fatales de Trayecto

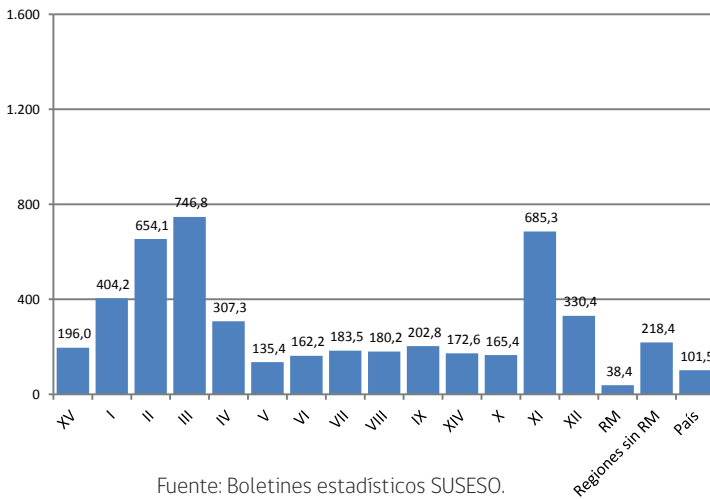


Fuente: Boletines estadísticos SUSES0.

Para analizar el índice letalidad de los accidentes laborales<sup>5</sup> conviene observar la tendencia agregada de los últimos cinco años, debido a la baja cantidad de accidentes fatales en algunas regiones. Respecto de los accidentes del trabajo (Figura 4.2) a nivel nacional los mayores índices de letalidad corresponden a las regiones de Atacama (746,8), Aysén (685,3), Antofagasta (654,1) y Tarapacá (404,2), lo que puede deberse a los distintos perfiles productivos y de trabajadores protegidos en estas regiones. Se observa una diferencia importante en la letalidad de los accidentes del trabajo al comparar a la región Metropolitana (38,4) con el resto de las regiones (218,4).

**Figura 4.2**

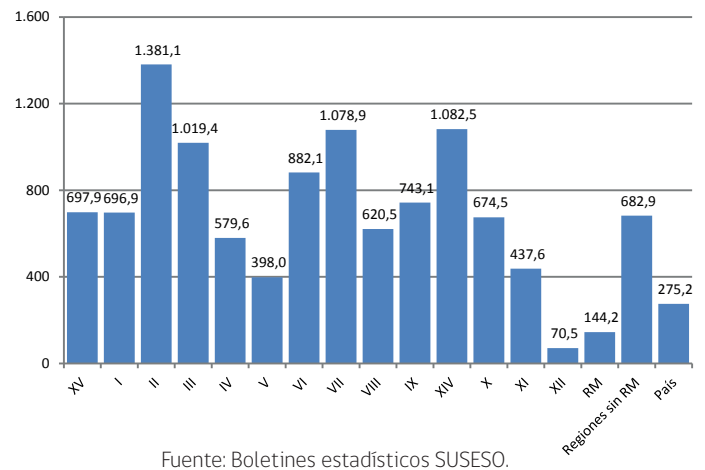
Índice de letalidad Accidentes del Trabajo (Accidentes Fatales del Trabajo por cada 100 mil Accidentes del Trabajo). Mutualidades, agregado 2011-2015.



La letalidad de los accidentes de trayecto muestra mayor heterogeneidad entre las regiones (Figura 4.3). Las regiones con los mayores índices de letalidad en accidentes de trayecto son Antofagasta (1.381,1), Los Ríos (1.082,5), Maule (1.078,9), Atacama (1.019,4) y O'Higgins (882,1), mientras que el menor índice de letalidad de los accidentes de trayecto se encuentra en la región de Magallanes (70,5). Existe una diferencia importante en la letalidad de los accidentes de trayecto al comparar la región Metropolitana con las demás regiones: en estas últimas el índice de letalidad alcanza 682,9 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 accidentes de trayecto, mientras que en la región Metropolitana la letalidad de los accidentes de trayecto sólo llega a 144,2. La región de Valparaíso también tiene una menor letalidad de sus accidentes de trayecto (398,0). La baja letalidad de los accidentes de trayecto en la región Metropolitana, Valparaíso y Magallanes, se asocia a que se trata de regiones con un gran número de accidentes totales de trayecto.

**Figura 4.3**

Índice de letalidad Accidentes de Trayecto (Accidentes Fatales de Trayecto por cada 100 mil Accidentes de Trayecto). Mutualidades, agregado 2011-2015.



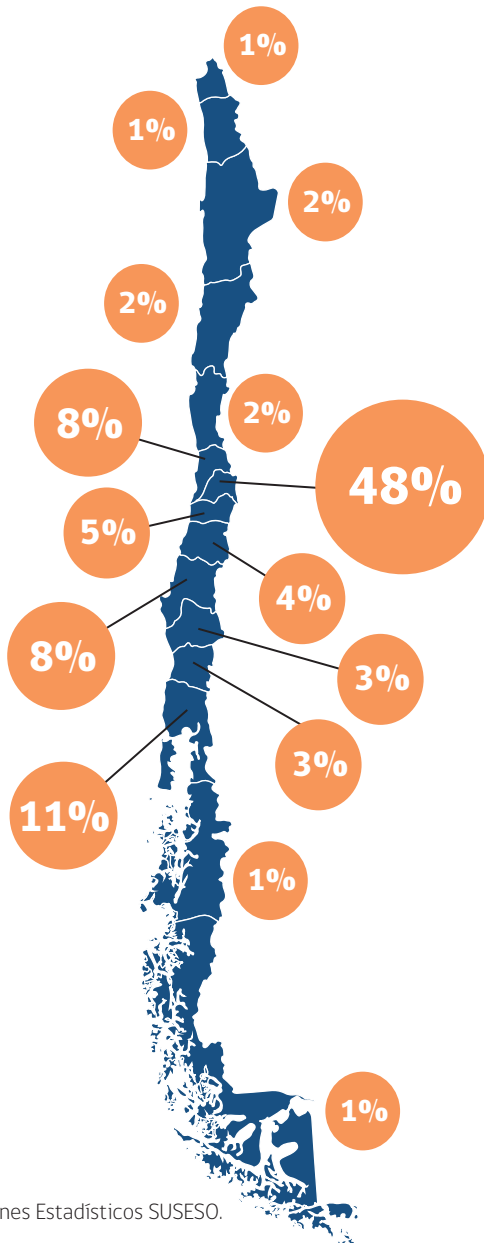
## 5. Enfermedades Profesionales

La mayoría de las enfermedades profesionales diagnosticadas durante 2015 -que alcanzaron 6.166 casos- (Figura 5.1) se concentraron en las regiones Metropolitana (48%), de Los Lagos (11%), Valparaíso y Bío Bío (8% cada una). Las regiones en conjunto -sin considerar a la región Metropolitana- representaron en 2015 el 52% de las enfermedades profesionales diagnosticadas, y tuvieron una tasa de 0,18 enfermedades profesionales diagnosticadas por cada 100 trabajadores protegidos. Mientras, la tasa de enfermedades profesionales en la región Metropolitana alcanzó 0,10 enfermedades profesionales por cada 100 protegidos (Figura 5.2 y Figura 5.3).

Durante 2015 las regiones con las mayores tasas de enfermedades profesionales correspondieron a Los Lagos (0,40 enfermedades profesionales diagnosticadas cada 100 trabajadores protegidos), Aysén (0,38), Los Ríos (0,34), Atacama (0,30), Magallanes (0,25) y Arica y Parinacota (0,23).

**Figura 5.1**

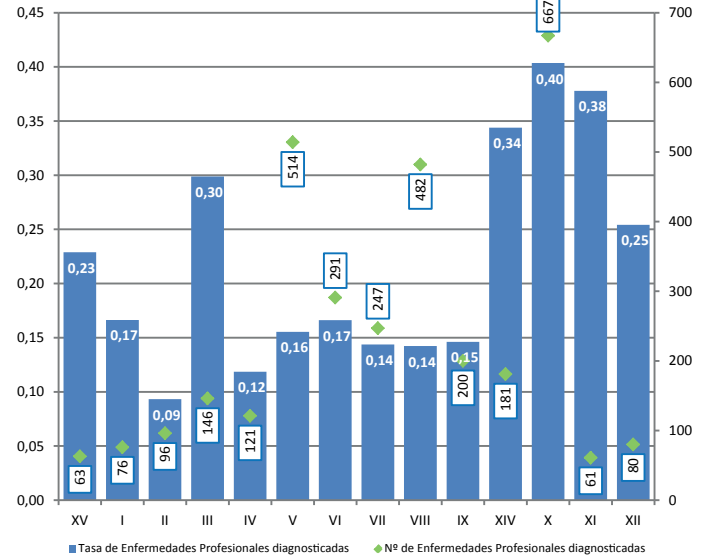
Enfermedades Profesionales diagnosticadas según Región (% del total de Enfermedades Profesionales diagnosticadas). Mutualidades, 2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 5.2**

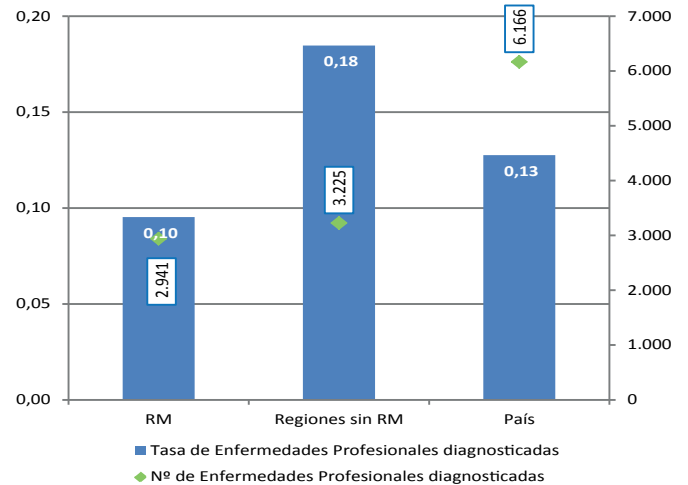
Número y Tasa de Enfermedades Profesionales diagnosticadas según Región (Tasa cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, 2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 5.3**

Número y Tasa de Enfermedades Profesionales diagnosticadas, comparación RM y Regiones (Tasa cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, 2015.



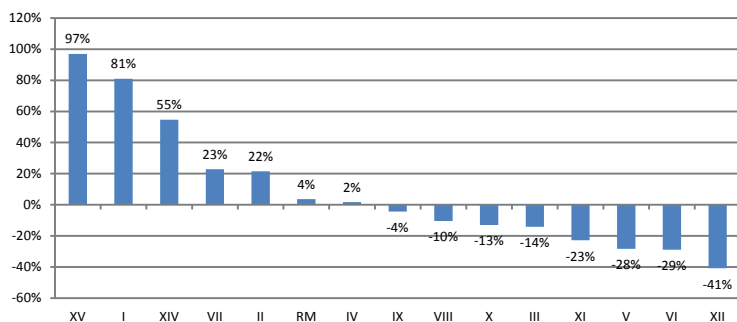
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

A nivel nacional se registró una disminución de 4% en las enfermedades profesionales diagnosticadas en 2015 en relación a la situación de 2014 (Figura 5.4). Sin embargo, existe heterogeneidad en el crecimiento de las enfermedades profesionales en 2015: mientras que en el conjunto de las regiones (sin considerar a la región Metropolitana) se experimentó una disminución de 11% en los diagnósticos, en la región Metropolitana se observó un aumento de 4%. No obstante lo anterior, las regiones que más aumentaron la cantidad de enfermedades profesionales diagnosticadas (Figura 5.4) fueron Arica y Parinacota (97%), Tarapacá (81%) y Los Ríos (55%), mientras que las que presentan las mayores disminuciones de casos de enfermedades profesionales fueron Magallanes (-41%), O'Higgins (-29%), Valparaíso (-28%) y Aysén (-23%).



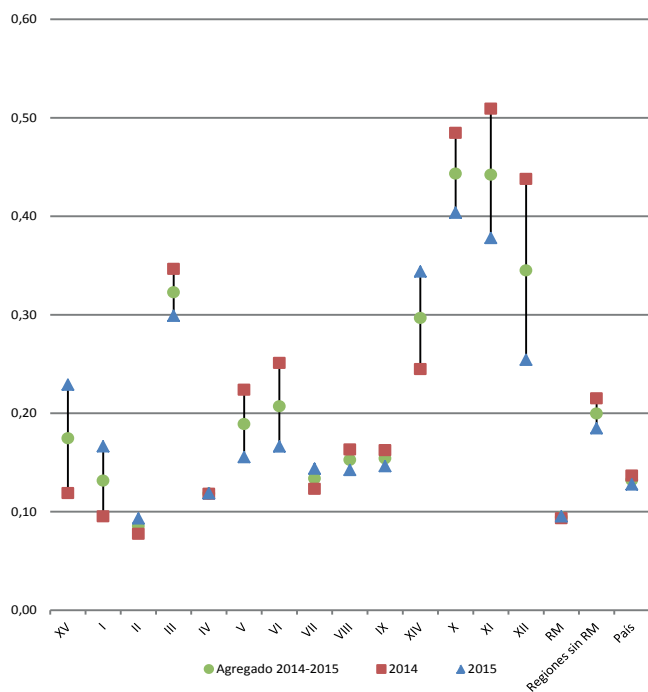
Al examinar las tasas de enfermedades profesionales en 2014 y 2015<sup>6</sup> (Figura 5.5) se observa un grupo de regiones con altas tasas de enfermedades profesionales en el periodo 2014-2015: Los Lagos, Aysén, Magallanes, Los Ríos (en la zona Sur) y en menor medida Atacama. Sin embargo, estas regiones tendieron a disminuir sus tasas de enfermedades profesionales entre 2014 y 2015, con la excepción de Los Ríos (que aumentó su tasa de 0,24 en 2014 a 0,34 en 2015).

**Figura 5.4**  
Evolución anual de las Enfermedades Profesionales diagnosticadas. Mutualidades 2014-2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**Figura 5.5**  
Evolución de las Enfermedades Profesionales diagnosticadas según Región (Tasa cada 100 trabajadores protegidos). Mutualidades, 2014-2015.

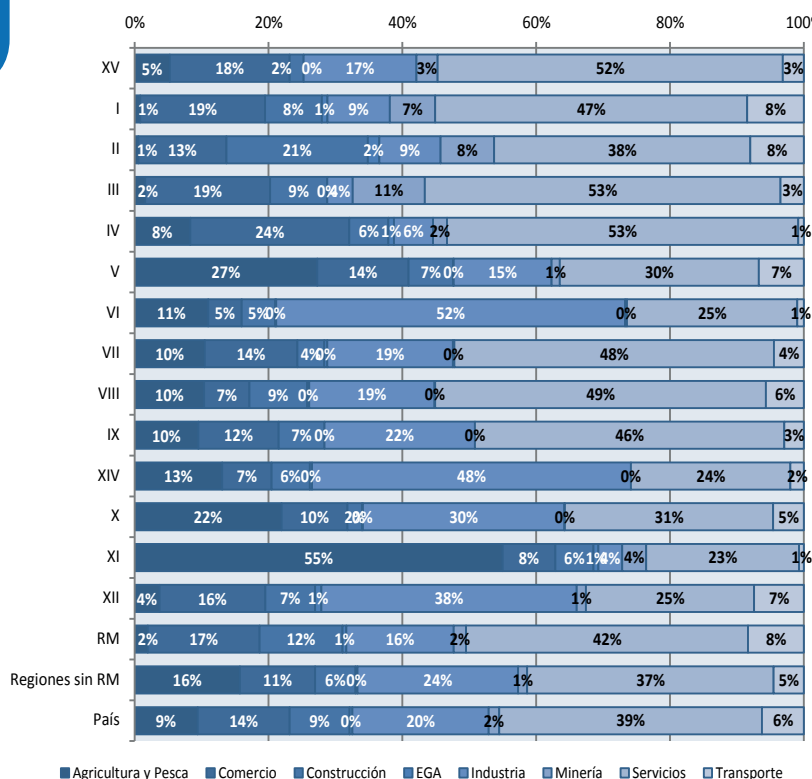


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

A nivel nacional la mayor proporción de enfermedades profesionales en el periodo agregado 2014-2015 (Figura 5.6) se concentró en los sectores de Servicios (39%), Industria (20%) y Comercio (14%). Al comparar la situación de la región Metropolitana con las demás regiones, se observa en ambas una mayor incidencia de las enfermedades profesionales en el sector Servicios, Comercio, Industria y Construcción. En el caso de las regiones se agrega también Agricultura y Pesca como un sector con alta presencia de enfermedades profesionales.

Se observa un impacto importante de las enfermedades profesionales en Agricultura y Pesca en las regiones de Aysén (55% del total de enfermedades profesionales diagnosticadas en la región), Valparaíso (27%) y Los Lagos (22%). Por otro lado, las enfermedades profesionales asociadas a Industria tuvieron una presencia importante en las regiones de O'Higgins (52%), Los Ríos (48%), Magallanes (38%) y Los Lagos (30%). También es importante la presencia de enfermedades profesionales ligadas a la Construcción en la región de Antofagasta (21%) y asociadas al Comercio en la región de Coquimbo (24%). Las enfermedades asociadas a la Minería tienen un impacto mayor en las regiones del Norte del país: Atacama (11%), Antofagasta (8%), Tarapacá (7%), aunque también son importantes comparativamente en la región de Aysén (4%).

**Figura 5.6**  
Proporción de Enfermedades Profesionales diagnosticadas según área económica y Región (% del total de Enfermedades Profesionales diagnosticadas). Mutualidades, agregado 2014-2015.

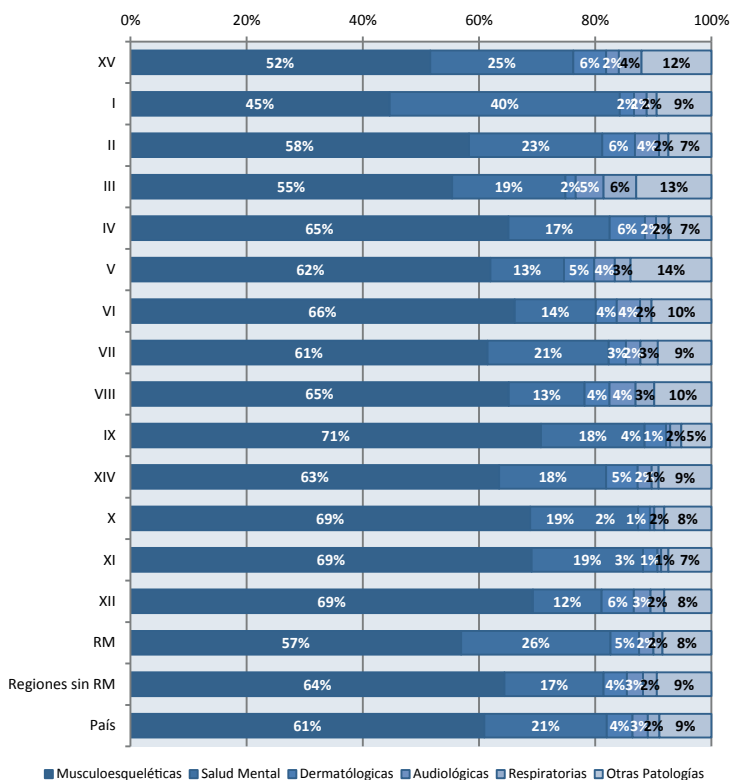


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

<sup>6</sup> A diferencia de lo realizado para los accidentes del trabajo y de trayecto, en el caso de las enfermedades no se compara la evolución con los años precedentes, debido a que a contar del año 2015, se incorporan al registro de enfermedades profesionales a aquellas que causan incapacidad permanente o muerte sin tiempo perdido. Los totales de 2014 y 2015 sólo incluyen estos casos.

En cuanto a los diagnósticos de las enfermedades, del total de denuncias por enfermedades profesionales -esto es, considerando denuncias tanto laborales como no laborales- en los años 2014 y 2015<sup>7</sup> (Figura 5.7), a nivel nacional 61% correspondieron a trastornos musculoesqueléticos, mientras que 21% correspondió a enfermedades mentales. Las denuncias totales por enfermedades mentales son mayores en la región Metropolitana que en las demás regiones (26% versus 17% en las regiones). Tarapacá (40%) también tiene una alta proporción de denuncias (laborales y no laborales) por enfermedades de salud mental.

**Figura 5.7** Diagnósticos del total de denuncias por Enfermedades Profesionales (DIEP) recibidas (Laborales y No Laborales) según Región (% del total de denuncias por Enfermedad Profesional). Mutualidades, agregado 2014-2015.

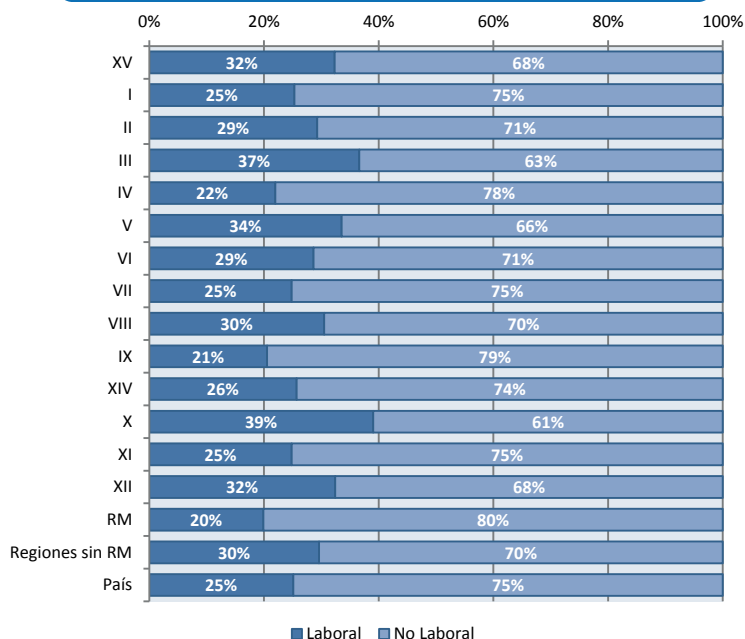


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

Respecto de las denuncias por enfermedades profesionales recibidas en Mutualidades, a nivel nacional y en los años 2014 y 2015, un 25% fueron calificadas efectivamente como enfermedad laboral (Figura 5.8). Se observa que en la región Metropolitana sólo un 20% de las denuncias obtuvo calificación laboral, mientras que en el conjunto de las regiones este valor alcanzó 30%. Destacan las regiones de Los Lagos (39%) y Atacama (37%) con una alta proporción de denuncias por enfermedades profesionales calificadas como laborales.

**Figura 5.8**

Calificación del total de denuncias por Enfermedades Profesionales (DIEP) recibidas según Región (% del total de denuncias por Enfermedad Profesional). Mutualidades, agregado 2014-2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

Finalmente, en cuanto a los diagnósticos de las enfermedades calificadas como laborales<sup>8</sup> en el periodo 2014-2015 (Figura 5.9) a nivel nacional un 42% correspondió a enfermedades del músculo esquelético y 24% a enfermedades mentales. Se observan diferencias importantes en los diagnósticos de enfermedades laborales entre la región Metropolitana y las regiones: en la región Metropolitana 32% de las enfermedades correspondieron a trastornos musculoesqueléticos y 30% a salud mental. Existe además una mayor proporción de enfermedades dermatológicas (14%). En las regiones, predominan las enfermedades del músculo esquelético (48%) por sobre las de salud mental (20%).

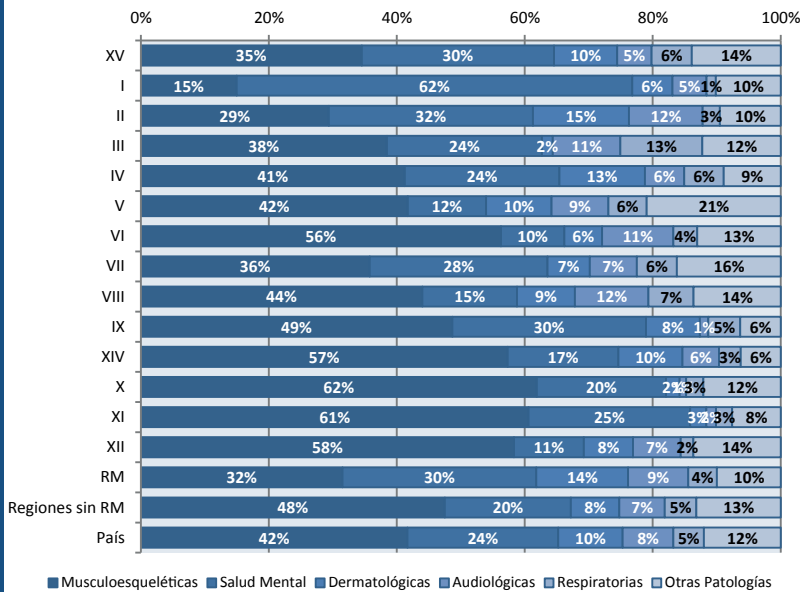
Se observa una alta incidencia de las enfermedades laborales musculoesqueléticas en las regiones de Los Lagos (62%), Aysén (61%), Magallanes (58%), Los Ríos (57%) y O'Higgins (56%). Por otro lado, los trastornos de salud mental tienen una participación importante en las regiones de Tarapacá (62%), Antofagasta (32%), Arica y Parinacota (30%), La Araucanía (30%) y Metropolitana (30%). Como señalamos, en la región Metropolitana existe una incidencia comparativamente importante de las enfermedades dermatológicas (14%) y también en las regiones de Antofagasta (15%) y Coquimbo (13%). Las enfermedades audiológicas representan el 12% de los diagnósticos en las regiones de Antofagasta y Bío Bío, y el 11% en Atacama y O'Higgins. Finalmente, existe una mayor incidencia de las enfermedades respiratorias calificadas como laborales en la región de Atacama (13%).

<sup>7</sup> En 2014 se generaron un total de 38.720 denuncias por enfermedad profesional (DIEP), mientras que en 2015 este valor disminuyó a 36.574 (SISESAT, 16 de Abril de 2016).

<sup>8</sup> Esta clasificación incluye tanto a las enfermedades laborales con incapacidad temporal y/o permanente y aquellas con alta inmediata.

**Figura 5.9**

Diagnósticos de denuncias por Enfermedad Profesional calificadas como Laborales según Región (% del total de denuncias por Enfermedad Profesional calificadas como laboral). Mutualidades, agregado 2014-2015.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

**RECUADRO 2. Riesgo relativo regional de diagnóstico de Enfermedades Profesionales en los años 2014 y 2015 ajustado por actividad económica.**

A través del mismo procedimiento del Recuadro 1, analizamos las tasas regionales de enfermedades profesionales, ajustando por estructura productiva. En este caso, se considera el total de las enfermedades profesionales diagnosticadas en los años 2014 y 2015, de modo de considerar un mayor número de casos. La Tabla R2.1 presenta las tasas de enfermedades profesionales (agregado 2014-2015) crudas y ajustadas según estructura productiva: se observa un aumento de las tasas al ajustar por estructura productiva en las regiones del Norte entre Tarapacá y Coquimbo, y también en el Maule. En estas regiones se observan aumentos proporcionales en las tasas que varían entre 42% (Antofagasta) y 10% (Coquimbo). Por otro lado, se observan disminuciones importantes en las tasas de enfermedades profesionales en Aysén (disminución proporcional de 18% en la tasa), Los Lagos (7%) y Magallanes (5%). Estas variaciones reflejan el impacto de las estructuras productivas específicas de cada región en las tasas de enfermedades profesionales diagnosticadas.

Esto es más evidente al analizar el riesgo relativo de enfermedades profesionales (ajustado por estructura productiva de la región). Se observa que un trabajador de la región de Los Lagos tiene un riesgo más de tres veces superior al promedio nacional de ser diagnosticado con una enfermedad profesional. Mientras, los trabajadores de Atacama, Aysén, Magallanes y Los Ríos enfrentan un riesgo más de dos veces mayor que el trabajador promedio (a nivel país) de ser diagnosticado con una enfermedad profesional. Finalmente, los

trabajadores de la región Metropolitana, Antofagasta y Coquimbo tienen una menor probabilidad de ser diagnosticados con una enfermedad profesional (ajustando por las actividades productivas de la región) (Tabla R2.2).

**Tabla R2.1**

Tasas de Enfermedades Profesionales crudas y estandarizadas por actividad económica (Tasa por cada 100 protegidos). Mutualidades, agregado 2014-2015.

	Protegidos promedio	Tasa Cruda	Tasa Ajustada por Actividad Económica	Intervalo de Confianza (95%)	
Arica y Parinacota	27.227	0,17	0,17	0,13	0,20
Tarapacá	44.889	0,13	0,15	0,10	0,20
Antofagasta	102.454	0,09	0,12	0,04	0,20
Atacama	48.960	0,32	0,38	0,33	0,43
Coquimbo	101.371	0,12	0,13	0,11	0,15
Valparaíso	325.649	0,19	0,19	0,18	0,20
O'Higgins	169.048	0,21	0,22	0,20	0,23
Del Maule	167.573	0,13	0,15	0,14	0,17
Del Biobío	334.322	0,15	0,15	0,14	0,16
La Araucanía	132.737	0,15	0,16	0,14	0,17
Los Ríos	50.219	0,30	0,29	0,26	0,33
Los Lagos	161.767	0,44	0,41	0,39	0,44
Aysén	15.831	0,44	0,36	0,28	0,44
Magallanes	31.158	0,35	0,33	0,28	0,37
Metropolitana	3.064.021	0,09	0,09	0,09	0,10

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico SUSESO.

**Tabla R2.2**

Riesgo relativo de Enfermedades Profesionales ajustado por actividad económica en regiones. Mutualidades, agregado 2014-2015.

	Riesgo Relativo	Intervalo de Confianza (95%)	
Arica y Parinacota	1,27	1,21	1,34
Tarapacá	1,12	1,06	1,18
Antofagasta	0,92	0,86	0,97
Atacama	2,88	2,78	2,99
Coquimbo	0,98	0,93	1,04
Valparaíso	1,44	1,37	1,51
O'Higgins	1,64	1,57	1,72
Del Maule	1,16	1,10	1,23
Del Biobío	1,12	1,06	1,18
La Araucanía	1,18	1,12	1,25
Los Ríos	2,21	2,12	2,30
Los Lagos	3,12	3,01	3,23
Aysén	2,73	2,63	2,83
Magallanes	2,47	2,37	2,56
Metropolitana	0,71	0,66	0,76

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico SUSESO.



# Infografía REGIONAL



# Caracterización Regional<sup>(3,4,5)</sup>

## Consumo de drogas<sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	33%	(14º)
Alcohol	45%	(15º)
Marihuana	4%	(11º)
Cocaína y Pasta Base	0,2%	(12º)

Tabaco	33%	(14º)
Alcohol	45%	(15º)
Marihuana	4%	(11º)
Cocaína y Pasta Base	0,2%	(12º)

Población	176.067	(13º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	10,4	(10º)
Ruralidad	11%	(9º)
Pobreza	15%	(9º)
PIB Regional (miles de \$)	869.116	(14º)
Crecimiento PIB	3,1%	(5º)
Fuerza de trabajo	78.494	(14º)
Desocupación	5,3%	(11º)

# XV ARICA<sup>(1,2)</sup>

## y Parinacota

		Aporte al PIB Regional	Ocupados
Agricultura		5%	12%
Minería		7%	8%
Industria		10%	8%
EGA		2%	1%
Construcción		6%	6%
Comercio		13%	23%
Transporte		8%	9%
Servicios		49%	34%

**38.334** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **52%** del total de trabajadores ocupados<sup>(7)</sup>.

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	2.254	5,9%
Minería	677	1,8%
Industria	3.725	9,7%
EGA	205	0,5%
Construcción	2.549	6,6%
Comercio	7.521	19,6%
Transporte	3.353	8,7%
Servicios	18.051	47,1%

Agricultura		2.254	5,9%
Minería		677	1,8%
Industria		3.725	9,7%
EGA		205	0,5%
Construcción		2.549	6,6%
Comercio		7.521	19,6%
Transporte		3.353	8,7%
Servicios		18.051	47,1%

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

40%      27%      6%      28%



### Notas

(1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).

(4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).

(5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).

(6) Fuente: SENDA (2012).

(7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.



En el año 2015 se produjeron **1.360** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,9** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **309** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **1,1** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

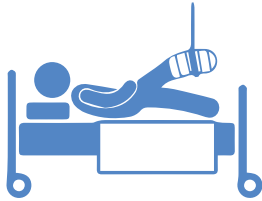
En esta región hubo **7** trabajadores fallecidos en total, 5 casos fatales de accidentes del trabajo y 2 casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2015. Todos los fallecidos eran hombres.



## Mutualidades

### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	857	5,6
<b>MUTUAL</b>	396	3,9
<b>IST</b>	107	5,0

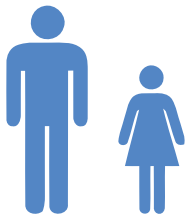


**14** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Distribución de accidentes por sexo

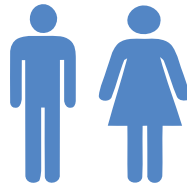
### Accidente de Trabajo

63% 37%











### Accidente de Trayecto

50% 50%



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

	Nº	Tasa
Agricultura 	103	7,7
Minería 	37	5,9
Industria 	173	5,3
EGA 	7	2,8
Construcción 	128	7,3
Comercio 	285	7,4
Transporte 	90	5,0
Servicios 	540	3,7

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **63** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas** 33%



**Salud Mental** 39%



**Dermatológicas** 11%



**Audiológicas** 5%



**Respiratorias** 2%



**Otras Patologías** 11%





# Caracterización Regional<sup>(3,4,5)</sup>

# TARAPACÁ

(1,2)

## Consumo de drogas<sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	25%	(15º)
Alcohol	46%	(14º)
Marihuana	4%	(14º)
Cocaína y Pasta Base	0,4%	(9º)

## Aporte al PIB Regional Ocupados

Agricultura		2%	6%
Minería		45%	10%
Industria		3%	7%
EGA		2%	0,1%
Construcción		8%	9%
Comercio		14%	25%
Transporte		6%	9%
Servicios		21%	34%

Población	350.502	(11º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	8,3	(11º)
Ruralidad	7%	(12º)
Pobreza	8%	(11º)
PIB Regional (miles de \$)	3.407.353	(9º)
Crecimiento PIB	0,7%	(11º)
Fuerza de trabajo	173.728	(11º)
Desocupación	7,2%	(3º)

**67.547** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **42%** del total de trabajadores ocupados (7).

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	359	0,5%
Minería	2.386	3,5%
Industria	4.053	6,0%
EGA	245	0,4%
Construcción	10.805	16,0%
Comercio	16.398	24,3%
Transporte	5.870	8,7%
Servicios	27.431	40,6%

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

20%      43%      5%      32%



### Notas

(1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).

(4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).

(5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).

(6) Fuente: SENDA (2012).

(7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

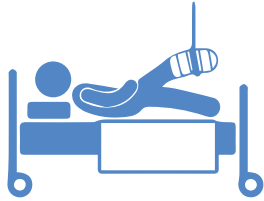


En el año 2015 se produjeron **1.716** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **3,8** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **367** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,8** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **9** trabajadores fallecidos en total, **8** casos fatales de accidentes del trabajo y **1** caso fatal de accidente de trayecto en el año 2015. Todos los fallecidos eran hombres.



**22,8** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Mutualidades

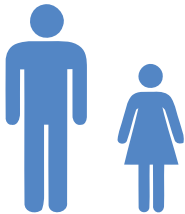
### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	727	5,4
<b>MUTUAL</b>	859	3,0
<b>IST</b>	130	3,8

## Distribución de accidentes por sexo

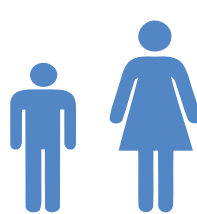
### Accidente de Trabajo

67% 33%



### Accidente de Trayecto

38% 62%



## Actividad Económica

Accidentes del Trabajo	Nº	Tasa
Agricultura	62	<b>36,7</b>
Minería	30	1,3
Industria	168	5,3
EGA	2	0,9
Construcción	394	4,5
Comercio	355	4,4
Transporte	129	3,1
Servicios	576	3,0

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **76** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas 13%**



**Salud Mental 66%**



**Dermatológicas 11%**



**Audiológicas 4%**



**Respiratorias 1%**



**Otras Patologías 5%**



# Caracterización Regional <sup>(3,4,5)</sup>

# ANTOFAGASTA <sup>(1,2)</sup>



## Consumo de drogas <sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	44%	(2º)
Alcohol	63%	(5º)
Marihuana	7%	(4º)
Cocaína y Pasta Base	1,2%	(4º)

Población	607.410	(9º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	4,8	(12º)
Ruralidad	3%	(15º)
Pobreza	4%	(15º)
PIB Regional (miles de \$)	14.599.245	(2º)
Crecimiento PIB	6,6%	(2º)
Fuerza de trabajo	287.695	(9º)
Desocupación	6,5%	(6º)

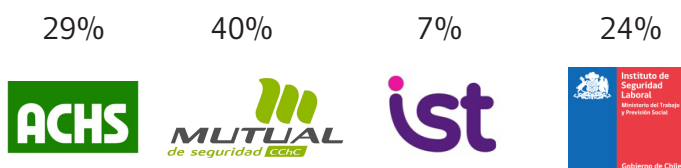
	% Aporte al PIB Regional	% Ocupados
Agricultura	0%	2%
Minería	56%	18%
Industria	4%	8%
EGA	2%	2%
Construcción	18%	7%
Comercio	5%	23%
Transporte	5%	8%
Servicios	10%	33%

**135.694** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **50%** del total de trabajadores ocupados (7).

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	329	0,2%
Minería	15.878	11,7%
Industria	8.611	6,3%
EGA	839	0,6%
Construcción	24.484	18,0%
Comercio	19.636	14,5%
Transporte	13.518	10,0%
Servicios	52.398	38,6%

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador



### Notas

(1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).

(4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).

(5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).

(6) Fuente: SENDA (2012).

(7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

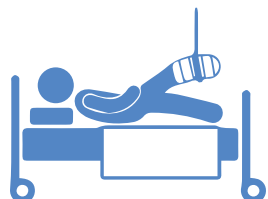


En el año 2015 se produjeron **3.319** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **3,2** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **842** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,8** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **33** trabajadores fallecidos en total, **23** casos fatales de accidentes del trabajo y **10** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2015. De los fallecidos, 30 fueron hombres y 3 fueron mujeres.



**20,8** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Mutualidades

### Accidente de Trabajo

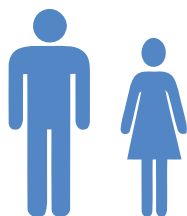
	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	1.720	4,4
<b>MUTUAL</b>	1.415	2,6
<b>IST</b>	184	2,0

## Distribución de accidentes por sexo

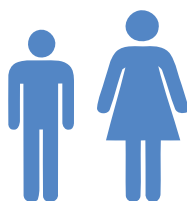
### Accidente de Trabajo

### Accidente de Trayecto

58% 42%



44% 56%



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

	N	Tasa
Agricultura	12	12,1
Minería	88	1,0
Industria	357	4,9
EGA	9	1,1
Construcción	480	2,2
Comercio	704	5,6
Transporte	283	2,7
Servicios	1.386	3,3

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **96** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas 35%**



**Salud Mental 37%**



**Dermatológicas 9%**



**Audiológicas 12%**



**Respiratorias 4%**



**Otras Patologías 3%**



# Caracterización Regional<sup>(3,4,5)</sup>

# III ATACAMA

(1,2)



## Consumo de drogas<sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	34%	(13º)
Alcohol	51%	(13º)
Marihuana	4%	(11º)
Cocaína y Pasta Base	1,8%	(1º)

Población	290.710	(12º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	3,9	(13º)
Ruralidad	10%	(10º)
Pobreza	7%	(12º)
PIB Regional (miles de \$)	3.226.718	(10º)
Crecimiento PIB	-7,9%	(15º) (15º)
Fuerza de trabajo	134.697	(12º)
Desocupación	5,6%	(9º)

	Aporte al PIB Regional	Ocupados
Agricultura	4%	6%
Minería	44%	16%
Industria	1%	8%
EGA	2%	1%
Construcción	24%	7%
Comercio	6%	25%
Transporte	5%	7%
Servicios	15%	30%

**61.550** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **48%** del total de trabajadores ocupados (7).

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	5.000	8,1%
Minería	7.192	11,7%
Industria	4.134	6,7%
EGA	607	1,0%
Construcción	9.431	15,3%
Comercio	6.617	10,7%
Transporte	3.841	6,2%
Servicios	24.728	40,2%

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

42%

35%

2%

21%



### Notas

(1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).

(4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).

(5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).

(6) Fuente: SENDA (2012).

(7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.





En el año 2015 se produjeron **1.493** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **3,1** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **298** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,6** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

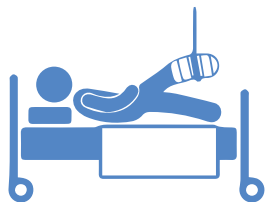
En esta región hubo **17** trabajadores fallecidos en total, **13** casos fatales de accidentes del trabajo y **4** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2015. Todos los fallecidos eran hombres.



## Mutualidades

### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	989	3,8
<b>MUTUAL</b>	491	2,3
<b>IST</b>	13	1,3



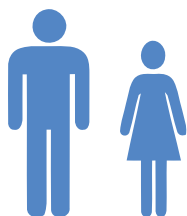
**23,5** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Distribución de accidentes por sexo

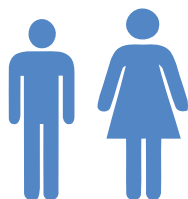
### Accidente de Trabajo

### Accidente de Trayecto

58% 42%



49% 51%



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

	N	Tasa
Agricultura	244	6,1
Minería	67	1,3
Industria	80	2,3
EGA	4	0,8
Construcción	179	2,1
Comercio	263	7,2
Transporte	75	2,5
Servicios	581	2,8

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **146** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas** 35%



**Salud Mental** 28%



**Dermatológicas** 1%



**Audiológicas** 12%



**Respiratorias** 10%



**Otras Patologías** 14%



# Caracterización Regional <sup>(3,4,5)</sup>

# IV COQUIMBO <sup>(1,2)</sup>



## Consumo de drogas <sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	38%	(7º)
Alcohol	61%	(7º)
Marihuana	8%	(3º)
Cocaína y Pasta Base	1,6%	(2º)

	Aporte al PIB Regional	Ocupados
Agricultura	7%	12%
Minería	35%	9%
Industria	4%	7%
EGA	1%	1%
Construcción	10%	10%
Comercio	9%	23%
Transporte	6%	6%
Servicios	29%	32%

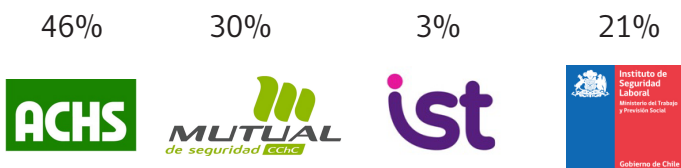
Población	769.816	(8º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	19,0	(8º)
Ruralidad	19%	(6º)
Pobreza	16%	(6º)
PIB Regional (miles de \$)	4.218.552	(6º)
Crecimiento PIB	1,2%	(10º)
Fuerza de trabajo	373.219	(8º)
Desocupación	7,4%	(2º)

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	16.647	12,9%
Minería	6.108	4,7%
Industria	5.856	4,6%
EGA	922	07%
Construcción	17.186	13,4%
Comercio	19.186	14,9%
Transporte	7.511	5,8%
Servicios	55.248	42,9%

**128.664** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **37%** del total de trabajadores ocupados (7).

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador



### Notas

(1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).

(4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).

(5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).

(6) Fuente: SENDA (2012).

(7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

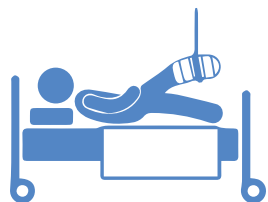


En el año 2015 se produjeron **3.283** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **3,2** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **706** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,7** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **23** trabajadores fallecidos en total, **17** casos fatales de accidentes del trabajo y **6** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2015. Del total de fallecidos 19 fueron hombres y 4 mujeres.



**21,6** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Mutualidades

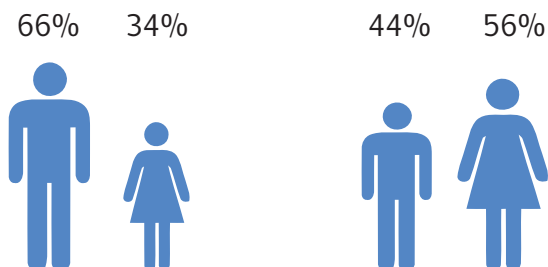
### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	1.926	3,2
<b>MUTUAL</b>	1.322	3,4
<b>IST</b>	35	0,9

## Distribución de accidentes por sexo

### Accidente de Trabajo

### Accidente de Trayecto



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

	Nº	Tasa
Agricultura	476	3,6
Minería	79	1,4
Industria	175	3,7
EGA	5	0,7
Construcción	598	4,0
Comercio	695	5,5
Transporte	226	4,3
Servicios	1.029	2,3

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **121** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas 32%**



**Salud Mental 31%**



**Dermatológicas 17%**



**Audiológicas 8%**



**Respiratorias 5%**



**Otras Patologías 6%**



# Caracterización Regional <sup>(3,4,5)</sup>

# V VALPARAÍSO

(1,2)



## Consumo de drogas <sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	38%	(7º)
Alcohol	61%	(7º)
Marihuana	8%	(3º)
Cocaína y Pasta Base	1,6%	(2º)

	Aporte al PIB Regional	Ocupados
Agricultura	4%	8%
Minería	14%	3%
Industria	18%	9%
EGA	2%	1%
Construcción	8%	9%
Comercio	8%	25%
Transporte	13%	8%
Servicios	34%	37%

Problación	1.850.676	(3º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	112,9	(2º)
Ruralidad	9%	(11º)
Pobreza	16%	(8º)
PIB Regional (miles de \$)	11.547.505	(3º)
Crecimiento PIB	0,2%	(13º)
Fuerza de trabajo	863.113	(3º)
Desocupación	6,9%	(4º)

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	37.164	9,1%
Minería	4.286	1,1%
Industria	33.442	8,2%
EGA	2.251	0,6%
Construcción	40.942	10,1%
Comercio	58.251	14,3%
Transporte	43.358	10,7%
Servicios	186.704	45,9%

**406.398** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **51%** del total de trabajadores ocupados (7).

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador



### Notas

- (1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.
- (2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.
- (3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).
- (4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).
- (5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).
- (6) Fuente: SENDA (2012).
- (7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

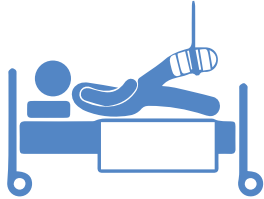


En el año 2015 se produjeron **16.441** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **5** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **4.035** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **1,2** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **34** trabajadores fallecidos en total, **19** casos fatales de accidentes del trabajo y **15** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2015. Del total de fallecidos 29 fueron hombres y 5 mujeres.



**15,7** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Mutualidades

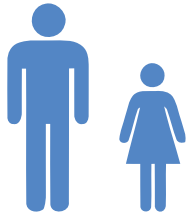
### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	4.120	6,4
<b>MUTUAL</b>	2.821	4,5
<b>IST</b>	9.500	4,7

## Distribución de accidentes por sexo

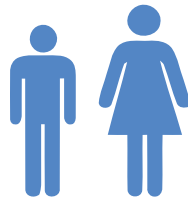
### Accidente de Trabajo

68% 32%



### Accidente de Trayecto

46% 54%



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

	N	Tasa
Agricultura	2.275	7,5
Minería	110	4,7
Industria	1.878	6,2
EGA	41	2,1
Construcción	2.329	6,4
Comercio	2.856	6,8
Transporte	1.812	4,8
Servicios	5.140	3,4

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **514** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas** 39%



**Salud Mental** 16%



**Dermatológicas** 9%



**Audiológicas** 13%



**Respiratorias** 6%



**Otras Patologías** 17%



# XIII METROPOLITANA

(1,2)

## Caracterización Regional<sup>(3,4,5)</sup>



### Consumo de drogas<sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	37%	(9º)
Alcohol	51%	(12º)
Marihuana	8%	(1º)
Cocaína y Pasta Base	1,5%	(3º)

Población	7.193.719	(1º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	467,0	(1º)
Ruralidad	3%	(14º)
Pobreza	9%	(10º)
PIB Regional (miles de \$)	65.741.066	(1º)
Crecimiento PIB	1,6%	(8º)
Fuerza de trabajo	3.518.800	(1º)
Desocupación	6,3%	(7º)

**3.437.798** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **104%** del total de trabajadores ocupados (7).

### Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

47%

36%

7%

10%



	Aporte al PIB Regional	Ocupados
Agricultura	1%	3%
Minería	1%	1%
Industria	11%	13%
EGA	1%	0%
Construcción	5%	9%
Comercio	15%	25%
Transporte	5%	8%
Servicios	61%	41%

### Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	109.875	3,2%
Minería	34.849	1,0%
Industria	355.656	10,3%
EGA	20.001	0,6%
Construcción	388.467	11,3%
Comercio	717.844	20,9%
Transporte	232.327	6,8%
Servicios	1.578.779	45,9%

#### Notas

(1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).

(4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).

(5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).

(6) Fuente: SENDA (2012).

(7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

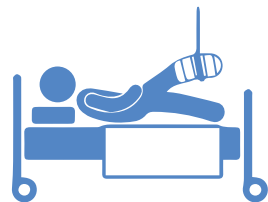


En el año 2015 se produjeron **107.430** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **3,5** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **37.820** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **1,2** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **127** trabajadores fallecidos en total, **60** casos fatales de accidentes del trabajo y **67** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2015. Del total de fallecidos, 114 fueron hombres y 13 mujeres.



**19** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

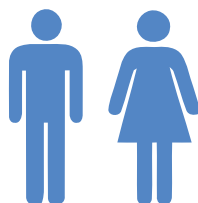
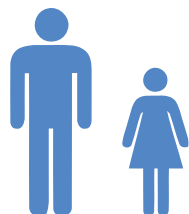
## Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo

Accidente de Trayecto









69% 31%

50% 50%



## Actividad Económica

Accidentes del Trabajo

	Nº	Tasa
Agricultura 	4.202	4,2
Minería 	347	1,0
Industria 	16.701	4,9
EGA 	295	1,5
Construcción 	16.843	4,6
Comercio 	24.305	3,7
Transporte 	11.785	5,4
Servicios 	32.952	2,4

## Mutualidades Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	49.365	3,0
<b>MUTUAL</b>	48.734	3,9
<b>IST</b>	9.331	4,1

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **2.941** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas** 31%



**Salud Mental** 37%



**Dermatológicas** 16%



**Audiológicas** 5%



**Respiratorias** 4%



**Otras Patologías** 8%





# Caracterización Regional<sup>(3,4,5)</sup>








# VII O'HIGGINS

(1,2)











## Consumo de drogas<sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	39%	(6º)
Alcohol	63%	(5º)
Marihuana	4%	(13º)
Cocaína y Pasta Base	0,2%	(12º)

	Aporte al PIB Regional	Ocupados
Agricultura 	11%	22%
Minería 	27%	4%
Industria 	12%	9%
EGA 	5%	1%
Construcción 	9%	8%
Comercio 	7%	22%
Transporte 	6%	7%
Servicios 	23%	27%

Población	925.353	(6º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	56,5	(4º)
Ruralidad	29%	(5º)
Pobreza	16%	(7º)
PIB Regional (miles de \$)	4.726.167	(5º)
Crecimiento PIB	1,8%	(7º)
Fuerza de trabajo	445.146	(6º)
Desocupación	5,6%	(10º)

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura 	69.162	30,8%
Minería 	8.111	3,6%
Industria 	22.669	10,1%
EGA 	883	0,4%
Construcción 	15.111	6,7%
Comercio 	28.036	12,5%
Transporte 	10.344	4,6%
Servicios 	69.998	31,2%

**224.312** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **53%** del total de trabajadores ocupados (7).

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

36%      34%      8%      22%



### Notas

- (1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.
- (2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.
- (3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).
- (4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).
- (5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).
- (6) Fuente: SENDA (2012).
- (7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.





En el año 2015 se produjeron **8.387** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,8** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **1.403** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,8** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

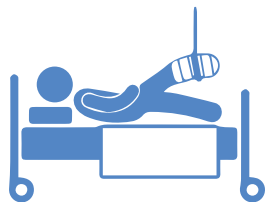
En esta región hubo **29** trabajadores fallecidos en total, **16** casos fatales de accidentes del trabajo y **13** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2015. Del total de fallecidos, 24 fueron hombres y 5 mujeres.



## Mutualidades

### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	4.055	5,0
<b>MUTUAL</b>	3.617	4,8
<b>IST</b>	715	4,0

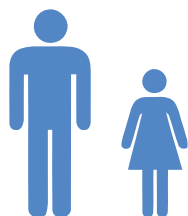


**21,6** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Distribución de accidentes por sexo

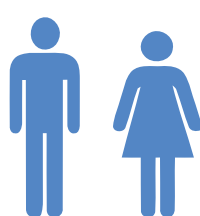
### Accidente de Trabajo

67% 33%



### Accidente de Trayecto

53% 47%



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

	Nº	Tasa
Agricultura	3.312	5,5
Minería	40	4,6
Industria	1.184	5,6
EGA	24	4,3
Construcción	578	4,4
Comercio	1.126	5,5
Transporte	386	5,1
Servicios	1.737	3,4

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **291** enfermedades profesionales.

**Muscoesqueléticas** 55%



**Salud Mental** 14%



**Dermatológicas** 5%



**Audiológicas** 10%



**Respiratorias** 4%



**Otras Patologías** 12%



# Caracterización Regional (3,4,5)



# VII MAULE (1,2)









## Consumo de drogas <sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	35%	(11º)
Alcohol	59%	(9º)
Marihuana	3%	(15º)
Cocaína y Pasta Base	0,6%	(6º)

	Aporte al PIB Regional	Ocupados
Agricultura 	13%	25%
Minería 	0%	1%
Industria 	16%	10%
EGA 	9%	1%
Construcción 	9%	7%
Comercio 	9%	20%
Transporte 	9%	5%
Servicios 	34%	30%

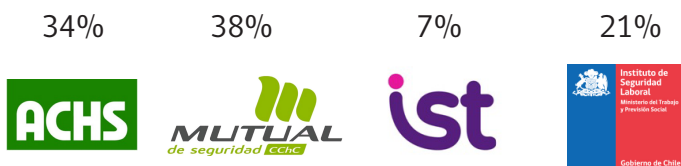
Población	1.047.476	(4º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	34,6	(5º)
Ruralidad	32%	(1º)
Pobreza	22%	(3º)
PIB Regional (miles de \$)	4.129.022	(8º)
Crecimiento PIB	0,3%	(12º)
Fuerza de trabajo	502.713	(4º)
Desocupación	5,6%	(8º)

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura 	54.944	25,1%
Minería 	335	0,2%
Industria 	22.415	10,2%
EGA 	1.343	0,6%
Construcción 	16.925	7,7%
Comercio 	28.002	12,8%
Transporte 	13.697	6,3%
Servicios 	81.070	37,1%

**218.730** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **46%** del total de trabajadores ocupados (7).

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador



### Notas

- (1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.
- (2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.
- (3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).
- (4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).
- (5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).
- (6) Fuente: SENDA (2012).
- (7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

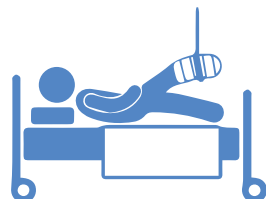


En el año 2015 se produjeron **7.487** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,4** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **1.352** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,8** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **27** trabajadores fallecidos en total, **14** casos fatales de accidentes del trabajo y **13** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2015. Del total de fallecidos, 26 fueron hombres y 1 mujer.



**22,7** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Mutualidades

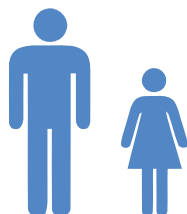
### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	3.495	4,7
<b>MUTUAL</b>	3.441	4,2
<b>IST</b>	551	3,7

## Distribución de accidentes por sexo

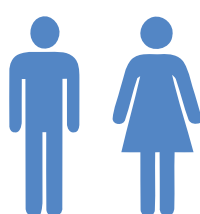
### Accidente de Trabajo

70% 30%



### Accidente de Trayecto

50% 50%



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

	Nº	Tasa
Agricultura	1.917	4,1
Minería	22	8,6
Industria	1.387	6,8
EGA	16	1,7
Construcción	741	5,2
Comercio	1.188	5,8
Transporte	497	5,0
Servicios	1.719	2,9

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **247** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas** 41%



**Salud Mental** 31%



**Dermatológicas** 7%



**Audiológicas** 4%



**Respiratorias** 8%



**Otras Patologías** 10%



# Caracterización Regional<sup>(3,4,5)</sup>

# VIII BIO BIO<sup>(1,2)</sup>



## Consumo de drogas<sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	36%	(10º)
Alcohol	57%	(10º)
Marihuana	5%	(9º)
Cocaína y Pasta Base	0,4%	(9º)

Población	2.099.181	(2º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	56,6	(3º)
Ruralidad	16%	(7º)
Pobreza	22%	(3º)
PIB Regional (miles de \$)	9.921.945	(4º)
Crecimiento PIB	2,6%	(6º)
Fuerza de trabajo	952.308	(2º)
Desocupación	7,5%	(1º)

	Aporte al PIB Regional	Ocupados
Agricultura	7%	11%
Minería	0%	2%
Industria	24%	13%
EGA	8%	1%
Construcción	8%	8%
Comercio	8%	23%
Transporte	7%	6%
Servicios	37%	36%

**416.236** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **47%** del total de trabajadores ocupados (7).

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	46.708	11,2%
Minería	802	0,2%
Industria	43.959	10,6%
EGA	3.318	0,8%
Construcción	47.022	11,3%
Comercio	50.450	12,1%
Transporte	32.234	7,7%
Servicios	191.742	46,1%

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

48%      26%      8%      19%



### Notas

(1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).

(4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).

(5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).

(6) Fuente: SENDA (2012).

(7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

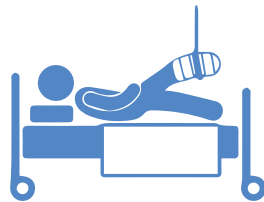


En el año 2015 se produjeron **11.120** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **3,3** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **2.448** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,7** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **35** trabajadores fallecidos en total, **22** casos fatales de accidentes del trabajo y **13** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2015. Del total de fallecidos, 33 fueron hombres y 2 mujeres.



**20,7** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

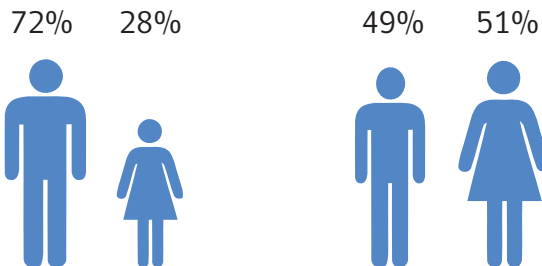
## Mutualidades

### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	6.012	3,0
<b>MUTUAL</b>	3.644	3,4
<b>IST</b>	1.464	4,7

## Distribución de accidentes por sexo

Accidente de Trabajo      Accidente de Trayecto



## Actividad Económica

Accidentes del Trabajo	Nº	Tasa
Agricultura	1.131	2,9
Minería	29	4,7
Industria	1.981	5,0
EGA	55	1,9
Construcción	1.696	4,0
Comercio	1.913	5,4
Transporte	1.025	4,0
Servicios	3.290	2,2

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **482** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas 44%**



**Salud Mental 16%**



**Dermatológicas 11%**



**Audiológicas 8%**



**Respiratorias 10%**



**Otras Patologías 10%**



# Caracterización Regional (3,4,5)

# ARAUCANÍA

IX

(1,2)



## Consumo de drogas <sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	37%	(8º)
Alcohol	68%	(2º)
Marihuana	6%	(6º)
Cocaína y Pasta Base	0,5%	(7º)

## Aporte al PIB Regional Ocupados

Agricultura		8%	20%
Minería		0%	0%
Industria		11%	10%
EGA		2%	1%
Construcción		9%	9%
Comercio		11%	21%
Transporte		10%	6%
Servicios		49%	33%

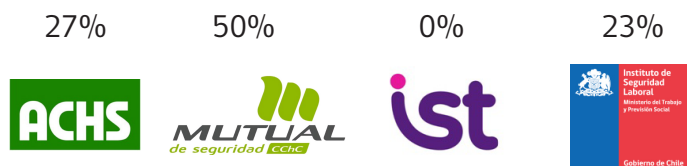
Población	1.010.344	(5º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	31,7	(6º)
Ruralidad	32%	(2º)
Pobreza	28%	(1º)
PIB Regional (miles de \$)	3.092.657	(11º)
Crecimiento PIB	1,3%	(9º)
Fuerza de trabajo	473.701	(5º)
Desocupación	6,8%	(5º)

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%	
Agricultura		19.330	10,9%
Minería		304	0,2%
Industria		17.722	10,0%
EGA		470	0,3%
Construcción		27.254	15,4%
Comercio		25.545	14,4%
Transporte		10.171	5,7%
Servicios		76.647	43,2%

**177.443** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **40%** del total de trabajadores ocupados (7).

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador



### Notas

- (1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.
- (2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.
- (3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).
- (4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).
- (5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).
- (6) Fuente: SENDA (2012).
- (7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.





En el año 2015 se produjeron **5.658** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,1** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **1.127** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,8** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **22** trabajadores fallecidos en total, **19** casos fatales de accidentes del trabajo y **3** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2015. Del total de fallecidos, 21 fueron hombres y 1 mujer.



**18,7** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Mutualidades

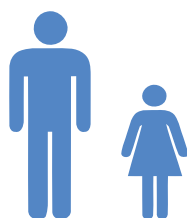
### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	2.095	4,3
<b>MUTUAL</b>	3.547	4,0
<b>IST</b>	16	3,1

## Distribución de accidentes por sexo

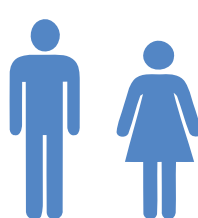
### Accidente de Trabajo

76% 24%



### Accidente de Trayecto

52% 48%



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

	Nº	Tasa
Agricultura	776	5,1
Minería	14	5,2
Industria	1.133	7,1
EGA	10	3,7
Construcción	1.153	4,7
Comercio	928	5,2
Transporte	346	4,7
Servicios	1.298	2,3

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **200** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas 38%**



**Salud Mental 40%**



**Dermatológicas 9%**



**Audiológicas 1%**



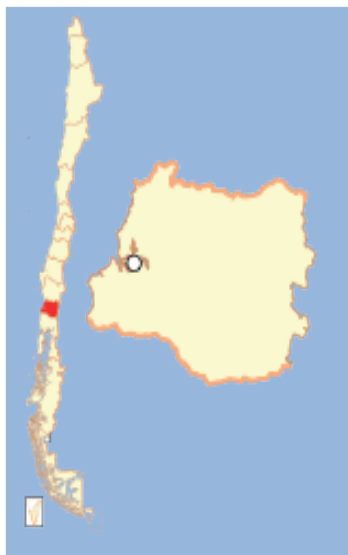
**Respiratorias 6%**



**Otras Patologías 6%**



# Caracterización Regional<sup>(3,4,5)</sup>



# LOS RÍOS

(1,2)

## XIV

### Consumo de drogas<sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	35%	(11º)
Alcohol	69%	(1º)
Marihuana	7%	(5º)
Cocaína y Pasta Base	0,0%	(15º)

Población	384.715	(10º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	20,9	(7º)
Ruralidad	31%	(3º)
Pobreza	23%	(2º)
PIB Regional (miles de \$)	1.765.517	(12º)
Crecimiento PIB	3,2%	(4º)
Fuerza de trabajo	184.288	(10º)
Desocupación	4,4%	(12º)

	Aporte al PIB Regional	Ocupados
Agricultura	13%	18%
Minería	0%	0%
Industria	24%	12%
EGA	3%	1%
Construcción	5%	9%
Comercio	11%	18%
Transporte	7%	6%
Servicios	37%	36%

**69.662** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **40%** del total de trabajadores ocupados (7).

### Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	13.637	19,6%
Minería	183	0,3%
Industria	6.808	9,8%
EGA	435	0,6%
Construcción	6.288	9,0%
Comercio	8.169	11,7%
Transporte	4.499	6,5%
Servicios	29.643	42,6%

### Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

46%      29%      1%      24%



#### Notas

- (1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.
- (2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.
- (3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).
- (4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).
- (5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).
- (6) Fuente: SENDA (2012).
- (7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.



En el año 2015 se produjeron **2.433** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,6** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **344** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,7** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **16** trabajadores fallecidos en total, **11** casos fatales de accidentes del trabajo y **5** caso fatal de accidente de trayecto en el año 2015. Todos los fallecidos fueron hombres.



**16** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Mutualidades

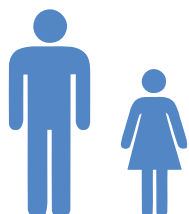
### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	1.333	4,2
<b>MUTUAL</b>	1.073	5,4
<b>IST</b>	27	3,2

## Distribución de accidentes por sexo

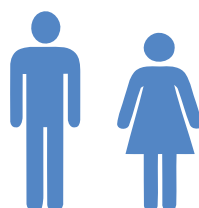
### Accidente de Trabajo

78% 22%



### Accidente de Trayecto

54% 46%



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

	Nº	Tasa
Agricultura	598	5,1
Minería	12	7,8
Industria	566	9,4
EGA	8	2,5
Construcción	321	6,6
Comercio	313	6,0
Transporte	143	4,3
Servicios	472	2,2

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **181** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas** 63%



**Salud Mental** 17%



**Dermatológicas** 7%



**Audiológicas** 4%



**Respiratorias** 3%



**Otras Patologías** 6%



# Caracterización Regional<sup>(3,4,5)</sup>

# X LOS LAGOS<sup>(1,2)</sup>



## Consumo de drogas<sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	43%	(3º)
Alcohol	56%	(11º)
Marihuana	5%	(10º)
Cocaína y Pasta Base	0,5%	(7º)

## Aporte al PIB Regional Ocupados

Agricultura		15%	18%
Minería		0%	0%
Industria		20%	14%
EGA		2%	1%
Construcción		7%	8%
Comercio		9%	22%
Transporte		8%	7%
Servicios		38%	30%

Población	888.069	(7º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	18,3	(9º)
Ruralidad	29%	(4º)
Pobreza	18%	(5º)
PIB Regional (miles de \$)	4.179.041	(7º)
Crecimiento PIB	6,8%	(1º)
Fuerza de trabajo	426.591	(7º)
Desocupación	3,2%	(15º)

**202.764** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **49%** del total de trabajadores ocupados (7).

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura		44.658 22,0%
Minería		269 0,1%
Industria		25.058 124%
EGA		1.730 0,9%
Construcción		17.982 8,9%
Comercio		29.436 14,5%
Transporte		14.958 7,4%
Servicios		68.674 33,9%

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

33% 36% 12% 18%



### Notas

- (1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.
- (2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.
- (3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).
- (4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).
- (5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).
- (6) Fuente: SENDA (2012).
- (7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

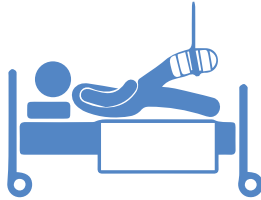


En el año 2015 se produjeron **7.603** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,6** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **1.080** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,7** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **27** trabajadores fallecidos en total, **16** casos fatales de accidentes del trabajo y **11** casos fatales de accidentes de trayecto en el año 2015. Todos de los casos fatales eran hombres.



**16,4** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Mutualidades

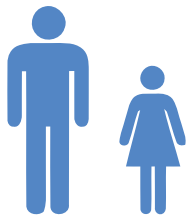
### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
ACHS	2.704	4,1
MUTUAL	3.186	4,3
IST	1.713	6,8

## Distribución de accidentes por sexo

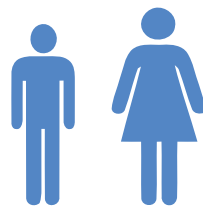
### Accidente de Trabajo

75% 25%



### Accidente de Trayecto

44% 56%



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

	Nº	Tasa
Agricultura	1.922	4,8
Minería	12	5,1
Industria	1.480	6,3
EGA	17	1,2
Construcción	838	5,6
Comercio	1.070	4,9
Transporte	689	5,9
Servicios	1.575	3,1

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **667** enfermedades profesionales.

Musculoesqueléticas 59%



Salud Mental 25%



Dermatológicas 2%



Audiológicas 1%



Respiratorias 3%

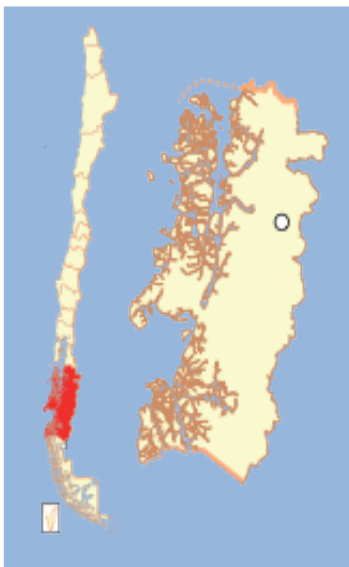


Otras Patologías 10%



# Caracterización Regional<sup>(3,4,5)</sup>

# XI AYSÉN<sup>(1,2)</sup>



## Consumo de drogas<sup>(6)</sup>

	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	40%	(5º)
Alcohol	60%	(8º)
Marihuana	6%	(7º)
Cocaína y Pasta Base	0,3%	(11º)

## Aporte al PIB Regional Ocupados

Agricultura		21%	13%
Minería		10%	2%
Industria		6%	10%
EGA		1%	1%
Construcción		14%	10%
Comercio		6%	19%
Transporte		4%	7%
Servicios		38%	38%

Población	109.970	(15º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	1,0	(15º)
Ruralidad	14%	(8º)
Pobreza	7%	(13º)
PIB Regional (miles de \$)	799.922	(15º)
Crecimiento PIB	3,7%	(3º)
Fuerza de trabajo	60.503	(15º)
Desocupación	3,5%	(13º)

## Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	2.958	14,7%
Minería	877	4,3%
Industria	624	3,1%
EGA	231	1,1%
Construcción	2.284	11,3%
Comercio	2.683	13,3%
Transporte	1.064	5,3%
Servicios	9.457	46,9%

**20.178** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **35%** del total de trabajadores ocupados<sup>(7)</sup>.

## Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

33%      46%      1%      20%



### Notas

(1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).

(4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).

(5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).

(6) Fuente: SENDA (2012).

(7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.



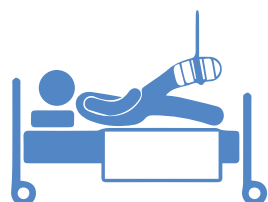


En el año 2015 se produjeron **727** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **4,5** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **98** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **0,6** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **2** trabajadores fallecidos por accidentes del trabajo en el año 2015. Todos los casos fatales fueron hombres.



**18,9** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

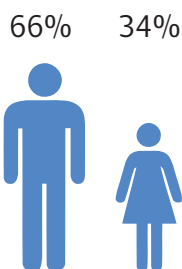
## Mutualidades

### Accidente de Trabajo

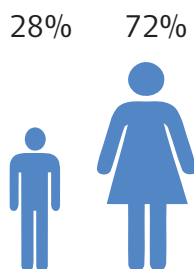
	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	300	4,6
<b>MUTUAL</b>	408	4,4
<b>IST</b>	19	6,5

## Distribución de accidentes por sexo

### Accidente de Trabajo



### Accidente de Trayecto



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

Actividad Económica	Nº	Tasa
Agricultura	255	10,0
Minería	12	1,4
Industria	46	9,6
EGA	3	1,6
Construcción	99	5,3
Comercio	101	6,5
Transporte	31	4,8
Servicios	180	2,3

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **61** enfermedades profesionales.

<b>Musculoesqueléticas</b>	<b>67%</b>	
<b>Salud Mental</b>	<b>21%</b>	
<b>Dermatológicas</b>	<b>2%</b>	
<b>Audiológicas</b>	<b>2%</b>	
<b>Respiratorias</b>	<b>2%</b>	
<b>Otras Patologías</b>	<b>5%</b>	

# Caracterización Regional (3,4,5)

# MAGALLANES (1,2)

## XII



Consumo de drogas <sup>(6)</sup>		
	Prevalencia año	Ranking
Tabaco	41%	(4º)
Alcohol	68%	(2º)
Marihuana	6%	(8º)
Cocaína y Pasta Base	0,1%	(14º)

Aporte al PIB Regional Ocupados

Agricultura		5%	10%
Minería		17%	5%
Industria		7%	8%
EGA		2%	1%
Construcción		11%	8%
Comercio		12%	20%
Transporte		6%	7%
Servicios		40%	41%

Población	161.177	(14º)
Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	1,2	(14º)
Ruralidad	7%	(13º)
Pobreza	6%	(14º)
PIB Regional (miles de \$)	1.134.035	(13º)
Crecimiento PIB	0,0%	(14º)
Fuerza de trabajo	81.991	(13º)
Desocupación	3,5%	(14º)

Trabajadores protegidos según actividad económica

	Nº	%
Agricultura	2.843	6,7%
Minería	719	1,7%
Industria	4.762	11,2%
EGA	165	0,4%
Construcción	3.622	8,5%
Comercio	9.716	22,8%
Transporte	4.244	9,9%
Servicios	16.603	38,9%

**42.673** trabajadores protegidos por Mutualidades e ISL registró esta región en el año 2015. Esto equivale a **54%** del total de trabajadores ocupados(7).

Distribución de trabajadores protegidos por Organismo Administrador

19% 27% 28% 26%



### Notas

(1) La información de protegidos, accidentes y enfermedades profesionales corresponde a 2015. Fuente: Boletín Estadístico SUSESO.

(2) Los datos de accidentes corresponden sólo a Mutualidades. Mientras que los datos de trabajadores protegidos consideran a Mutualidades e ISL.

(3) Fuente: INE (2015) (Datos sobre población, densidad, ruralidad y empleo).

(4) Fuente: CASEN 2013 (Pobreza según ingresos, metodología nueva).

(5) Fuente: Banco Central (2014) (En pesos de 2014, datos sobre PIB y crecimiento).

(6) Fuente: SENDA (2012).

(7) El dato de cobertura se encuentra sesgado debido a que los trabajadores se registran en el lugar en que empresa paga cotizaciones, la cual puede ser diferente a la región en que el trabajador desempeña su actividad laboral.

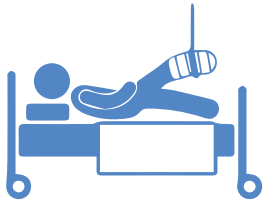


En el año 2015 se produjeron **1.579** accidentes del trabajo, lo que equivale a una tasa de **5,0** accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos.



Además, ocurren **400** accidentes de trayecto, lo que implica una tasa de **1,3** accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2015.

En esta región hubo **6** trabajadores fallecidos por accidentes del trabajo en el año 2015. Todos los casos fatales fueron hombres.



**18** días perdidos promedio por cada accidente del trabajo.

## Mutualidades

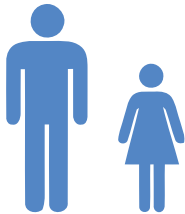
### Accidente de Trabajo

	Nº	Tasa
<b>ACHS</b>	572	7,2
<b>MUTUAL</b>	426	3,7
<b>IST</b>	581	4,9

## Distribución de accidentes por sexo

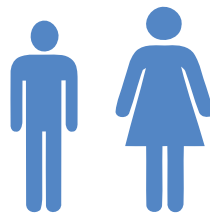
### Accidente de Trabajo

65% 35%











### Accidente de Trayecto

43% 57%



## Actividad Económica

### Accidentes del Trabajo

	Nº	Tasa
Agricultura 	112	5,9
Minería 	19	2,7
Industria 	309	7,1
EGA 	1	0,6
Construcción 	124	4,6
Comercio 	513	7,2
Transporte 	123	3,7
Servicios 	378	3,4

## Nº de enfermedades Profesionales

En el año 2015 se diagnosticaron **80** enfermedades profesionales.

**Musculoesqueléticas 46%**



**Salud mental 18%**



**Dermatológicas 10%**



**Audiológicas 13%**



**Respiratorias 3%**



**Otras patologías 11%**

